OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

Planchadora se ofrece, medio oficiala, Gallo 348.

Peón carpintero se ofrece con herramientas, Buen Orden 1342, pieza 6.

Peón se ofrece para todo trabajo, ocurrir Balcarce 835, José Lorenzo Payó.

Peón para quinta se ofrece en Venezuela 886.

Peón galponista se ofrece, Venezuela 1405, pieza 4.

Pintor, imitación mármol y madera se ofrece, Azcuénaga 386. v20

Pintor empapelador y blanqueos, se ofrece á precios módicos, Alsina 405.

Planchadora se ofrece para lavar y planchar por día, Catamarca 1052.

Pintura en general, empapelador se ofrece, precios reducidos, Pasco 73.

Peón para carro ó de almacén por mayor se ofrece, Barracas al Sud, Chacabuco 408.

Peón se ofrece para manejar un carrito de reparto ó chatita, Rivadavia número 1349.

Pinturas, blanqueos, remiendos, á precios módicos, A. Merlini, Saavedra número 241.

Panaderos, un joven se ofrece para aprendiz, sueldo sin pretensiones, Arenales 2707.

Pintura blanqueo, empapelado cielorrasos, decoración, carpintería, Teófilo, Bolívar 961. v22

Quintero-jardinero piamontés con recomendación se ofrece, de 9 a. m. á 4 p. m., 25 de Mayo 785.

Se ofrece buen quintero, Venezuela 3370, pieza 13.

Se ofrece mozo de café posada, Venezuela 3370, pieza 21.

Se ofrece oficiala modista, Venezuela 3079. v20

Se ofrecen dos peones para ciudad ó campo, Piedras 1286, pieza 12.

Se ofrece medio oficiala adelantada modista, Tacuarí 725.

Se ofrece un muchacho limpiador de bronce, Garay 1953.

Se ofrece peón sin pretensiones, San Luis 3066. v20

Se ofrece peón de 23 años para cualquier trabajo, Moreno 930, pieza 28.

Se ofrece muchacho de 18 años para almacén ó otra cualquier cosa, Cerrito 1528.

Se ofrece peón español recién venido para cualquier trabajo, Arenales 1834.

Se ofrece peón panadero joven, Entre Ríos 2132, pieza 29.

Se ofrece una aprendiza para trabajar en ropa de niños, Paso 74, pieza 15.

Se ofrece peón para tambo y otros trabajos, Perú 973, pieza 30.

Se desea colocar un chico para almacenero ó otro trabajo, Cabildo 2110.

Se ofrece aprendiz adelantado recién venido, carpintero, Rincón 680.

Se ofrece muchacho de 14 años para cualquier trabajo, Azcuénaga 414.

Se ofrecen dos peones para el campo, Pichincha 388.

Se ofrece joven español para café ó restaurant, práctico, Junín 446, pieza 1.

Se ofrece costurera para casa de familia formal, Alsina 1718.

Se ofrece copista á máquina, precio módico, Maza 908. v26

Se ofrece muchacho de 17 años, recién venido, para almacén ó cualquier otro trabajo, Tucumán 977.

Se ofrece un joven español de 20 años, para todo trabajo, algo práctico en [illegible] Tacuarí 594.

Se ofrece muchacho de 13 años algo práctico para almacén ó otro trabajo, Méjico 3277.

Se ofrecen oficiales caldereros, competentes, recién llegados de Europa, calle Suárez 48.

Se ofrece una medio oficiala de camisas, blusas y calzoncillos, Solís 1031, pieza 24.

Se ofrece joven corresponsal, idiomas, conocimientos de escritorio etc., recomendado, J. B., Maipú 450.

Se ofrece caballerizo práctico, con recomendaciones, para casa particular, Paso 74, pieza 6. v20

Se ofrece aprendiz adelantado zapatero para coser á mano, recién venido, Rioja 686.

Se ofrece hombre formal para mandados de casa de negocio ó escritorio, [illegible] 731, pieza 4.

Se ofrece señorita para coser en casa de familia, en blanco y de color, Belgrano 557, pieza 1a. v21

Se ofrece un herrero carpintero para estancia, conoce su obligación, Lima 1835.

Se ofrece un cochero ó caballerizo para ciudad ó campaña, Eduardo Arrotea, Rincón 1431. v20

Se ofrece un chauffeur que entiende toda clase de electromóvil, con buenos certificados, Santa Fe 1567. v20

Se ofrece una señora para planchar ropa de señora para taller ó casa particular, 25 de Mayo 674, departamento 6. v19

Se ofrece muchacho para almacén ó tienda ú otro trabajo análogo, Anchorena 15[illegible].

Se ofrece oficiala modista de vestidos buena para casa particular, dirigirse San Carlos 3594.

Se ofrece mozo para café restaurant medio práctico, recomendado, Arenales 1099. v20

Se ofrece hombre de 30 años de edad para corredor ó cobrador, ó trabajo liviano, Victoria 1676.

Se ofrece peón práctico para almacén, con recomendaciones, Necochea 507, Boca.

Se ofrece peón práctico para casa de comercio, con buenas recomendaciones, sabe andar en bicicleta, Lavalle 579, 2o. piso.

Se ofrece buen relojero ó dependiente de joyería, Las Heras 657, pieza 25, altos.

Se ofrece un cortador sastre, por carta ó personalmente, Rodríguez Peña número 1180, R. G.

Se ofrece muchacho de 14 años, para el campo, cerca de la ciudad, tiene buenas recomendaciones, Solís 1527, de 9 á 4.

Señorita se ofrece para escritorio, conoce español é italiano, sabe escribir á máquina, por carta Alvarado 1536. v20

Se ofrece un joven de 16 años con garantía para escritorio de casa mayorista ú otro empleo de la misma, E. V., dirigirse por carta ó personalmente, Esmeralda 182.

Se ofrece un herrero constructor de carros y muy competente para cualquier clase de máquina agrícola, tratar Europa número 1810.

Se ofrece un mecánico para arar con motor y muy competente en las composturas del mismo y de los arados y otras máquinas del ramo, tratar Europa 1810.

Se ofrece buen oficial peluquero con buenas referencias, Moreno 2533. Por más antecedentes dirigirse á la calle 25 de Mayo 392, escritorio del señor Madiato.

Se ofrece un oficial hojalatero, armador soldador, por carta ó personalmente, dirigirse á las iniciales F. M., Anchorena 1755.

Se ofrece joven español de 19 años para casa de negocio, práctico en las calles y sabe andar en bicicleta con buenos informes, Cochabamba 1036.

Se ofrece joven italiano carpintero, herrero muy competente para trabajo agrícola con muy buenos certificados, por carta á J. T., Concesa 1050, Colegiales.

Se ofrece recién venido, Carlos Rockefeller, carpintero y ajustador mecánico para aserradero, molino ó fábrica de tejidos, Lavalle 1401. v19

Se ofrece un niño de 16 años para almacén ó fonda, algo práctico en ambos negocios, Venezuela 2460, José Ramón Fernández.

Se ofrece un repartidor con carro y caballo y patente de rodado para la capital y Barracas al Sud; tratar por carta Villarruel 1176. v21

Se ofrece español práctico para cultivar terreno á medias ó para crianza de animales. Tiene familia é iría á cualquier punto de la república. Pormenores Córdoba 2576. v20

Se ofrece un oficial de sierra sin fin, práctico en recorte y en lo demás y un afilador de sierras competente para la ciudad ó el campo; dirigirse por carta ó verbalmente San Antonio 1225, Barracas al Norte.

Se ofrecen dos hermanos recién venidos de España; uno como cochero y el otro de mucamo ó peón de cocina, sin pretensiones, para campaña ó ciudad, Piedras 541, departamento 8.

Tapicero se ofrece, refacciona muebles, cortinas y alfombras, ocúpase en toldos, Larrea 765. v21

Tapicero para casa particular se ofrece, hace toda clase de trabajos de tapicería y composturas á precios sumamente reducidos, Gascón 29. v20

Tipógrafo bueno se ofrece competente para dirigir un taller en la ciudad ó provincia, entiende algo la minerva, por carta ó personalmente á A. G., Paso 759.

Tintorero con 15 años de práctica en establecimientos europeos, conociendo á fondo la tintura de tejidos de lana, lana en rama, algodón que posee los idiomas español, alemán, italiano y francés, desea ocupación en una fábrica del ramo. Referencias de primer orden, ofertas á A. X., Colegiales 1975 (Belgrano). v21

Un joven español recién venido de 17 años se ofrece para cualquier trabajo, Bolívar 389, pieza 7.

Un joven español, con práctica de laboratorio de farmacia y droguería, se ofrece, buenas referencias, Lavalle 388. v20

Vendedor en tejidos y mercería, con buena clientela en plaza se ofrece, Lima 338, G. P.

Vestidos se hacen á precios módicos, Laprida 512.

Viajante de ropería se ofrece, conoce Sud y Oeste, con alguna clientela, tratar Humberto I 1446, E. A. v22

Viajante en la provincia de Buenos Aires con clientela en artículos de almacén, licorería y cigarrería ofrécese, carta á E. G., Cuyo 1620.

Viajante se ofrece con muchos años de conocimientos comerciales en las provincias de Santa Fe, Córdoba y [illegible]

PROFESIONALES PEDIDOS

Agrimensor y ensayador para minas en Bolivia se necesita con certificados. Dirigirse á Portalis y Cía., Rivadavia 686. v19

Dependiente de farmacia práctico se necesita, buen sueldo, Rivadavia número 7008.

Dependiente de farmacia práctico y recomendado se necesita, buen sueldo é interesado, Droguería Alemana, Piedras 170.

Farmacéutico con trabajo personal se necesita para la capital; por carta las condiciones á E. P., Poste Restante 87.

Llámase á concurso para proveer el empleo de médico interno de la fábrica de papel de la Compañía General de Fósforos en Bernal, según condiciones que están á disposición de los interesados hasta el 8 de Marzo del corriente año, en la misma fábrica de Bernal (F. C. S.) ó en la administración central Avenida de Mayo 761.

Médico nacional se desea para un importante pueblo, para datos dirigirse droguería Trongé, Victoria 940. v21

Maestro para 4o. y 5o. grado, persona seria y profesor de letras se necesita en el Instituto Uruguayo de Mercedes, República Oriental. v5mzo.

Músicos — Se necesita un terceto ó bien violín y arpa, se prefiere familia ó señoritas, con buenas referencias, dirigirse por carta á Delafuente y Codebó, confitería Jockey Club, Bahía Blanca. v20

Proyectista en arquitectura y dibujos artísticos, se necesita, Talcahuano 343, 2do. piso, E. v20

Profesor de aritmética, geometría y álgebra se necesita, por carta Sulpacha 272, escritorio 2.

Precísanse cantores, soprano, contralto y un bajo que sepan el solfeo, para cantar en una iglesia, presentarse hasta las 12 m., calle Brasil 315. v20

Se necesita señorita sabiendo inglés y taqui-dactilografía, escribir Casilla Correo 1661. v20

Tenedor de libros, segundo para casa introductora se necesita, referencias á R. Z. 91, poste restante.

Tenedor de libros se precisa para panadería una vez por semana, Independencia 4235.

PROFESIONALES OFRECIDOS

A 30 $ dentaduras garantidas para la masticación perfecta, Uruguay 196. v23

A. F. de Serra, partera, recibe pensionistas, consultas de 1 á 5, Brasil 827. v19

A los quebrados (hernias) cura radical sin operar en todas edades, Wall, B. Mitre 819. v20

A. S. Holst, partera, Solís 611, alquilo piezas con muebles y pensión á señora sola. v23

Análisis mineralógicos é industriales en general, única casa especialista, J. A. Olavarría y Cía., Paraná 256, U. T. 1151, Libertad. v28

A las hernias, quebraduras se curan radicalmente sin operación en todas edades y sexos, sistema Dr E. Dueñas, Artes núm. 72

Abad Vicente, maestro director de orquesta, bandas, teatros, romerías, kermeses, reuniones, galteros para ciudad y campaña, Cerrito 5. v10m

Dibujante para planos y arquitectura, proveniente del Instituto Geográfico Militar de Florencia, se ofrece; Maipú 882. v20

Dibujante con mucha práctica en construcciones, planos, perfiles y mensuras se ofrece por carta á poste restante, S. J. P.

Farmacéutico con ó sin trabajo se ofrece, calle 13 núm. 556, La Plata. v21

Farmacéutico se ofrece para ciudad ó campaña, Moreno 1821.

Hombre formal hablando varios idiomas se ofrece como contador, auxiliar de escritorio, cajero ó para cualquier empleo análogo. Por más datos, dirigirse á I. Gaspar, Paseo de Julio 248, restaurant Europa.

Institutriz señora francesa diplomada, se ofrece para el campo. Enseña ramos generales, dibujo acuarela, piano y labores, Libertad 1079, piso 1o. derecha de 10 á 12 m. v21

Italiano recién llegado, ex oficial del ejército, se ofrece para mensuras, nivelaciones y cualquier levantamiento, dibujo topográfico, por carta á M. Zanelli, Rodríguez Peña 433. v19

Joven español de 20 años recién venido, con letra inmejorable (incluso dibujo), contabilidad, cálculos, teneduría de libros, etc., se ofrece con recomendación y referencias de su conducta, Méjico 1244 [illegible] 48

Maestra señora formal se ofrece para el campo, Lorea 1244, sin pretensiones, desde las 8 a. m. para tratar.

Mensuras, divisiones, proyectos, planos, copias, construcciones, Callao 702, U. T. 37 (Juncal). v20

Maestro serio para la educación y enseñanza de familia estanciera se ofrece, Tacuarí 11[illegible], hotel J. H.

Partera Magdalena Capurro recibe pensionistas, precios módicos, Chacabuco 1224, de 12 á 3 p. m. v26

Partera Piazza, señora Solá, recibe pensionistas, consultas Pichincha 1023. v22

Profesor con buenas referencias, se ofrece para escuela particular y lecciones á domicilio, contestar á J. C., Larrea 1393, altos.

Persona formal de 30 años, italiano, práctico en contabilidad, cálculos, correspondencia (máquina Hammond), italiano y castellano, desea emplearse en buena casa metalúrgica especialmente como auxiliar tenedor de libros. Serios informes. Por carta á E. F., San Juan 2864

Regente de farmacia con ó sin trabajo personal se ofrece, ciudad ó campaña, Callao 1065. v20

Señorita formal se ofrece para enseñar primeras letras á niños á domicilio, Caseros 1978, dep. 3.

Se ofrece niño de 8 años para ayudar en un colegio por la instrucción ó para una ferretería con cama, Paramaribo 640 (Caballito).

Señorita se ofrece para enseñar alemán, inglés, español, música y Kindergarten, tiene diploma, con recomendaciones, M. M., Cangallo 478.

Traducciones, copias á máquina, alemán, inglés, francés, italiano. Bernardo Krause, Chacabuco 447. v3m

Tenedor de libros se ofrece, establece y dicta contabilidades por mes, días y horas, por carta ó personalmente á J. R., Europa 1838. v20

Tenedor de libros práctico que dispone de unas horas diarias se ofrece para llevar contabilidad y practicar balances, R. B., casilla correo 984.

Tenedor de libros con mucha práctica, excelentes informes y pocas pretensiones, se ofrece por día, horas ó como dependiente de buena casa comercial, dirigirse á Ferreyra, Estados Unidos 590. v21

Veterinario y caballerizo alemán se ofrece para ciudad ó campo, Antonio Nedogg, 25 de Mayo 356. v19

INSTRUCCION PUBLICA

Academia Córdoba 2227, para contadores y tenedores de libros. v21

A 10 $ mensuales contabilidad, correspondencia, ortografía, etc., Gascón 519. v26

Academia de corte y confección, Cangallo 1224; enseñanza práctica 10 $. v29

Academia de dibujo, San José 1035, da lecciones de ornato y figura á $ 4 mensuales. v21

Artes 324, idiomas desde 10 hasta 20 $, inglés, francés, español, alemán, esperanto etc., Unión Profesores Berlitz. v21

Academia de corte y confección, enseñanza garantida en un mes 10 $, moldes por figurín, Independencia 1698, se atiende á domicilio. v21

A 10 $ mensuales teneduría, aritmética, gramática, correspondencia, máquina de escribir, francés, inglés, clases para señoritas, Córdoba 2227. v21

A 10 $ mensuales da clases diarias de teneduría de libros á oro y papel, contabilidad, aritmética, correspondencia comercial y caligrafía, la academia comercial Mercurio, Victoria 2008. Clases diurnas y nocturnas.

Academia nacional de contabilidad por 10 $, se enseñan 5 materias, teneduría de libros, aritmética, ortografía, caligrafía y máquina de escribir. Clases independientes para señoritas, Uruguay 63, día y noche. v25

Academia nacional de bellas artes.—Desde el 18 hasta el 25 del corriente queda abierta la inscripción de alumnos en la secretaría de la Academia, Florida 783, piso segundo, de 2 á 4 p. m. para las niñas y de 8 á 10 p. m. para los varones.—Alejandro Ciaffani, secretario. v19

A 10 $ mensuales, lecciones teórico-prácticas á individuales de teneduría de libros y escritura á máquina, horas especiales para señoritas. Se da diploma y se coloca al alumno, clases de 1, 2, 4 y 6 alumnos solamente, B. Mitre 1601 y General Urquiza 472. v22

Academia nacional "Estímulo del Arte", antes Academia de la Capital. Única academia que otorga diplomas, curso completo de bordados en blanco, seda, oro, [illegible] pintura, corte y confecciones, Sulpacha 18.

A 10 $ mensuales preparo á aspirantes, tenedores de libros, práctica de escritorio, caligrafía, ortografía y correspondencia comercial, cursos preparatorios de ingreso al Naval, Militar, Industrial, Comercio y Nacional. Máquina de escribir, se enseña [illegible] Profesor Cánepa, Belgrano 217[illegible]. v20

A 10 $ mensuales en la "Academia Mercantil Pagano" [illegible]

Aspirantes á tenedor de libros [illegible]

[illegible]

Academia políglota mercantil, única que enseña la nueva teneduría por partida doble en 3 meses y en un mes en clase especial, caligrafía, cálculos, correspondencia y máquinas de escribir, honorarios módicos, Victoria 1492, plaza Lorea. v21

A los padres ó tutores que necesiten un establecimiento serio para la educación de sus hijos, convendrá visiten especialmente el Instituto Superior de la Capital, calle Lavalle 1634, en donde hallarán los tres factores primordiales para obtener una instrucción de primer orden: personal docente conocido, local amplio é higiénico y selecto material de enseñanza. Cursos nocturnos para contadores, peritos y empleados de casas comerciales. Queda abierta la matrícula é inscripción desde el presente mes. Directores: Eleodoro Suárez, ex vicedirector de la Escuela Superior de Comercio y Bartolomé Nasino, ingeniero. Para mayores informes, ocurrir á la dirección.

Academia de Práctica Mercantil.—Directores: P. Maggio y A. Fernández, contador público. El hecho tan común de que muchos de los que ostentan diploma de tenedor de libros se vean en la imposibilidad de poder desempeñar el puesto más insignificante en la administración comercial, demuestra con evidencia que la preparación ha sido hecha bajo métodos de enseñanza erróneos y deficientes. Los tenedores de libros diplomados en esta academia, desempeñan, sin la menor dificultad, los puestos más distinguidos en la administración comercial, industrial, bancaria, etc. Clases de 2 á 5 y de 8 á 10 p. m., Artes 660.

A los padres de familia — antes de elegir un colegio para la educación de sus hijos les recomendamos visiten ó soliciten programas del Instituto Superior de Comercio, escuela práctica de estudios mercantiles para la preparación completa y rápida de contadores, tenedores de libros, empleados de casas comerciales y bancarias, etc., de acuerdo con el plan de estudios de la Escuela Superior de Comercio de la Nación. Clases especiales para señoritas, de 2 á 5 p. m. Cursos nocturnos de 4 meses para comerciantes y empleados. Sección de enseñanza por correspondencia. Por más informes á la dirección, calle Cangallo 1156.—Director: León Bugnot.

Academia Mozart, institución argentina de música, exclusivamente femenina.—Se ha abierto la matrícula para las clases de piano, solfeo, arpa, violín, canto, armonía, etc. El horario está á la comodidad de las alumnas. Las clases están divididas en tres turnos: para señoras, para señoritas y para niñas menores de 9 años. Se otorgan certificados, premios y diplomas de profesora oficial. Clases especiales de canto modal para la enseñanza de las escuelas de la capital. Se invita á las madres de familia visiten esta institución. Para informes y matrículas, todos los días en la secretaría de la Academia, Rivadavia número 1587. v19

Aspirantes á los títulos de Contador Público, Perito Mercantil, Idóneo Tenedor de Libros y Dependientes de Comercio. Queda abierta en la "Academia Mercantil Pagano" (única en la capital incorporada á la E. S. de Comercio de la Nación), la matrícula "Oficial". Los interesados pueden inscribirse todos los días hábiles de 8 a. m. á 10 p. m. Nótese: que esta academia es la única que hasta ahora ha expedido títulos de "Contador Público Nacional". Advertencia: Se previene al público que esta academia es la única que puede inscribir alumnos en carácter de *Regulares incorporados*, pues es en la única que pueden funcionar *Cursos oficiales*. Clases diurnas y nocturnas. Se reciben pupilos, medio y cuarto pupilos. Prospectos y programas gratis solicítense personalmente, por correo ó por teléfono. Director: Salvador V. Pagano, contador público nacional y autor del "Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros" más completo de los publicados hasta la fecha, Venezuela 1561, U. T. 543 (Libertad).

Bachillerato del Colegio Nacional.—Única academia de exámenes generales en la República Argentina. Para obtener el título (oficial) de bachiller, válido para ingresar á cualquiera de las universidades de la república. Se darán exámenes generales en tres términos: 1o. ciencias naturales; 2o. matemáticas y 3o. letras. Todo en el plazo perentorio de un año. Esta forma de enseñanza que es indiscutiblemente la más ventajosa, ha dado resultados óptimos. Las ventajas que ofrece el examen por términos sobre el estudio por años, son las siguientes. En el estudio por años, las materias van aprendiéndose por fracciones, es decir, se empieza el estudio de materias distintas que no tienen correlación entre sí, y que recién se completan en años sucesivos. En el año siguiente (después de una interrupción de 3 meses) se continúa con la segunda parte de las mismas materias, y debido á la variedad de las mismas, el alumno encuentra en el segundo año, la tarea doblemente pesada. En los años sucesivos se agregan materias nuevas en la misma forma que las anteriores y por este motivo es general ver alumnos que deben materias de uno, dos y hasta de tres diferentes años además de esto, un alumno que cumpla estrictamente con los programas necesita cinco años para ingresar á la Facultad. Ahora bien, en los exámenes generales se forman tres grupos de las materias homogéneas lógicamente relacionadas entre sí. Primer grupo: ciencias naturales que comprende: zoología, botánica, mineralogía, química, anatomía y geografía; segundo grupo: matemáticas, un curso completo de números, que comprende aritmética, álgebra, geometría y física; tercer grupo: letras que comprende: idiomas, literatura, historia, filosofía é instrucción cívica. Los exámenes se darán en Julio, Noviembre y Febrero, respectivamente, es decir, todo en el lapso de un año. (De acuerdo con el decreto reglamentario del Superior Gobierno de fecha 3 de Febrero de 1905, artículos 185 á 192). Condiciones de ingreso: externos: bachillerato completo, mil pesos, pagaderos en la forma siguiente: 200 $ al firmar el contrato; 200 $ una vez aprobado el examen del primer término; 200 $ id en el segundo término y 400 $ al ingresar á la Facultad. Medio pupilos, 80 $ mensuales, pagaderos por trimestre adelantado, que incluye instrucción, desayuno, almuerzo y libros. Pupilos: 120 $ mensuales pagaderos por bimestres adelantados, incluye instrucción, pensión, hospedaje, ropa limpia, libros, etc. Si en un año, á contar desde la fecha de ingresar el alumno, no recibiera su título de Bachiller, en lo sucesivo todos los gastos de instrucción correrán por cuenta de este establecimiento. Inscripción abierta hasta el 28 de Febrero.—The Shakespeare Academy.—Director: Abelardo C. Dufour, calle Chile 769.

B. Mitre 1091, lecciones de caligrafía, para señoritas, profesor Ibarra Pedernera. v19

Colegio Albertone especial para pupilos 15 $, Güemes 700, Palermo. v21

Colegio Charlemagne, Venezuela 1155 y Belgrano 1166, entre Lima y Salta. v18 m

Caligrafía en un mes reforma E. Roleschi, calígrafo diplomado, Gascón 519. v1mzo.

Calígrafo Ibarra, profesor de la escuela superior de comercio de la Nación, reforma la letra en muy breve tiempo, B. Mitre 1091. v10

Colegio Víctor Hugo, incorporado al Colegio Nacional y Comercial, Corrientes 4261, se admiten pupilos, medio pupilos y externos. v18m

Conservatorio Pujol-Romaniello — Tucumán 1517, enseñanza de todos los ramos musicales, cursos ya abiertos, matrículas gratis.—El secretario, E. Scanavino. v19

Caligrafía — Academia dirigida por el calígrafo J. Margarit. Reforma la letra por mala que sea en poquísimo tiempo. Pruebas de alumnos á satisfacción. B. Mitre 1119. v1

Colegio Rollin, Santiago del Estero 881, directores: Mafoucaze y Rouya. Enseñanza primaria, comercial y secundaria, recibe pupilos, medio pupilos y externos. Preparación especial para el comercio. v4 marzo

Colegio Rivadavia, Rivadavia 3354, enseñanza graduada, comercial, secundaria, naval, militar. Grande y lujoso edificio con muchas comodidades para pupilos, que admite desde 30 $. v22

Conservatorio Rossini, Santa Fe número 2738, Montes de Oca 1685. Matrícula gratis, funcionan las clases, preparación especial para el profesorado en seis meses, uno ó dos años, con el nuevo sistema que tan buenos resultados ha dado en Europa y que aquí está adoptado exclusivamente por este conservatorio. v20

Dibujo y pintura, lecciones individuales por profesor competente, Bartolomé Mitre 1091, de 10 á 12. v21

Escuela de baile, Junín 273, director Vicente Darago, profesor diplomado. v23

Escuela de baile, Cangallo 1570, director: Enrique Holst, profesor titulado. v17mz

Escuela de baile, Maipú 942, director Mastpangelo, enseñanza rápida, precio módico. v26

Francés en 3 meses y la teneduría de libros en 30 lecciones, éxito y satisfacción, verse con el profesor, Cuyo 871.

Gran Colegio Inglés English High School, antes Santa Fe y Arenales, ahora Melián y Pampa, Belgrano, se abrirá el viernes 15 de Febrero. Para externos y pupilos de ambos sexos. Su año vigésimo cuarto. v28

Instituto Humberto I — se dedica exclusivamente á la enseñanza primaria, preparatoria, comercial é idiomas inglés, francés é italiano, casa higiénica y espaciosa. Fundado en 1898. Pídanse prospectos, Humberto I 1843.

Instituto Musical Fontova, Callao 411, Independencia 2951, teléfonos U. T. 938 (Libertad) y 937 (Once). Desde el 15 de Febrero queda abierta, en las secretarías respectivas la inscripción de alumnos. Pídanse prospectos ilustrados que serán remitidos por correo. 16mo.

Instituto Mariano Moreno de [illegible] fundado por la profesora normal [illegible] v20

Lecciones de guitarra y mandolín á domicilio profesor P. Indiveri, Nueva Granada 172. v24

Lecciones de violín, solfeo, flauta [illegible] v19

Lecciones en casa y á domicilio [illegible]

Lecciones particulares [illegible]

[illegible]

Maestra normal se ofrece para dar lecciones particulares, Bmé. Mitre número 2507, de 1 á 5. v21

Profesor, elementales y teneduría de libros á domicilio, Pozos 212. v1mzo.

Profesora extranjera enseña piano, canto, francés é italiano á domicilio, Independencia 1910. v21

Profesor de inglés, de Londres, da lecciones por el método Berlitz, á domicilio, y en su casa, por carta Cuyo 1145. v28

Profesora de piano y solfeo. Preparación rápida por métodos muy fáciles. Prepara alumnos para ingreso al conservatorio. Precios reducidos, Belgrano 2491. v10

Profesora de piano y solfeo, recibida en los conservatorios Palliemaerts y Thibaud-Piazzini, da lecciones á domicilio, Venezuela 1624. v20

Señorita italiana da lecciones á domicilio en su idioma, G. 250, Victoria 1811. v20

Señorita recibida piano, solfeo, canto, 5 $ mes, enseñanza sólida, Chile número 2075.

Señorita francesa da lecciones de francés y conversación, R. R. 20, poste restante. v20

Telegrafía, ambos sexos se preparan para nacional, Salta 772. v23

Taquigrafía, máquinas de escribir, telegrafía, ortografía, enseñase, Rivadavia 974. v21

COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES

Arcilio Luna vende casita Chiche 4.500 $, llave en mano, Soler 1120.

Arcilio Luna vende en Urquiza terreno esquina 400 vs. á $ 7.50, Soler 1120.

Anselotti, vende casas y terrenos á precios de ocasión, Independencia 2827.

A media cuadra de Europa y Treinta y Tres, 10x30, 3 piezas, vendo 6.500 $.—P. Anselotti, Independencia 2827.

Arcilio Luna vende á plazos casa cerca de Santa Fe á lo Luis XV, á $ 18.000 Soler 1120

Arcilio Luna vende á plazos en San Miguel F. C. P., 30 hectáreas de campo, Soler 1120.

Arcilio Luna vende en Belgrano, terreno 10x40 á $ 350, adoquinado y eléctrico, Soler 1120.

A $ 25 mensuales manzana de terreno y 2 piezas alquilo, calle Ferrocarril y Castañares, tratar Nazca 442.

A vender Córdoba y Bustamante, venta de terreno 12x65, barato.—P. Anselotti, Independencia 2827.

A una cuadra Independencia y Avenida La Plata, 10x40, 2 piezas vendo 6.500 pesos. P. Anselotti, Independencia 2827.

A vender San Juan pasando Boedo, vendo esquina de 10x40, frente moderno, con cédulas, en $ 13.500.—P. Anselotti, Independencia 2827.

A una cuadra del Mercado General Paz, en Belgrano y dos de Cabildo, barrio inmejorable, adoquinado, gas, aguas corrientes, vendemos esquina ocupada por almacén acreditada, 20x35 varas, por 15.000 $, buena renta, Alsina 640.

A dos cuadras de Cabildo altura de Olazábal, barrio central en Belgrano, vendemos junto ó separado casa de cuatro piezas y terreno contiguo, 22x55, adoquinado, gas, aguas corrientes, todo por 12.000 $, Alsina número 640.

Al lado de San Juan, casa cómoda, 24 de Noviembre 1274, con sala, comedor, 3 grandes dormitorios, etc., patios de mosaico, cielorrasos de yeso, puertas de cedro, balcones, celosías, aguas corrientes, se vende en 14.000 pesos, dando 7.000 $ al contado y el resto de 1 á 3 años.—Risso-Patrón y Cía., B. Mitre 529. Verla de tarde.

A largos plazos, Venezuela y Muñiz, casa de 2 piezas, $ 3700, Méjico altura Boedo, esquina, $ 5700; San Juan y Jujuy, 10x48, 4 piezas, $ 13.500, Méjico y Castro Barros, 10x35, sala y 4 piezas, $ 13.800; otra lindera mejor, $ 17.500; terrenos en Flores, calle Porcela, $ 4 v. c. Condiciones 30 al 50 por ciento al contado y el resto en mensualidades más pequeñas que el alquiler. Ocurrir Arturo Demarco y Cía., Garay 2331.

Casas barrio Almagro vendo 20 de 5 á 20.000 $, Corrientes 1923.

Casita Luis XV vendo Estados Unidos 3066, tratar Mármol 1002.

Casas, terrenos, por mensualidades, vende, Cuell y Cía., Corrientes 357.

Casa vendo de 5 piezas á media cuadra del eléctrico, Acevedo 276.

Casita moderna, á dos cuadras de Córdoba, Godoy Cruz 1610, con todas comodidades, se vende en 4.500, á plazos.

Casa Sarandí é Independencia, 9x30, 4 piezas, y otra de 9x65 con 8, á todo costo, en 35.000 $ vendo, Independencia 2117.

Casa hasta 35.000 $ se compra radio Chile, Corrientes y Ombú al Este, Arzeno y Rodríguez Richeto, calle 25 de Mayo 208.

Casa con corralón, 11 por 30, con 3 piezas, altura Gurruchaga y Muñecas, vendo en 6.500 $, tratar Darwin 248, Villa Crespo.

Casa de 7 piezas y las de servicio, de San José á Rincón y de Independencia á Caseros, se compra, Cevallos 1028, de 6 á 9 p. m.

Casa vendo, frente al bulevar Río Janeiro, con tranvía á todas direcciones, entre Pringles y Yatay, 3 piezas una piecita, cocina, despensa, jardín y fondo, patio baldosa, 10.300 $, Juan Daneri, Almagro 1053.

Casa á media cuadra de Callao de 7 piezas, otra recién construída, á dos cuadras de la plaza Constitución, se venden, se trata con el interesado, Achával y Vivanco, Corrientes 526. v21

Casas próximo á Constitución de 15 á 22.000 $ se desean adquirir dos, ocurra el interesado á nuestra casa sección compra-venta, de 1 á 4, 318 San Martín 320, Corvera y Peralta Martínez. v19

Casa baja buena, de 60 á 80.000 $ se desea adquirir sobre Callao, Santa Fe, Pueyrredón ó Córdoba, ocurra el interesado á nuestra casa sección compra-venta, de 1 á 4, 318 San Martín 320, Corvera y Peralta Martínez.

Casita Chiche vendo, Avellaneda 2087, á tres cuadras de la plaza de Flores, 30 varas de fondo, sala y dos piezas y demás comodidades, tranvía, aguas corrientes, desocupada, verla y tratar en la misma, de 7 á 11 a. m., y de 4 á 6 p. m. v20

En Florida

En Florida

En Florida por mensualidades

En Florida por mensualidades, terreno y casa propia.

En Florida, F. C. B. A. y Rosario, rematarán el domingo 24 de Febrero 225 lotes de terreno, Arturo Barros y Cía. Tren gratis. Informes, San Martín 50. v19

Empleados, obreros, etc., que deseáis haceros propietarios. La oficina de informes del Banco del Bien Raíz, tiene en venta 85 casas y casitas de un fuerte sindicato en liquidación, cuyos precios varían entre 3000 y 12000 $; la venta es á plazos dando una pequeña cantidad al contado y el resto á pagar en mensualidades. Por más datos ocurrid á los representantes del Banco del Bien Raíz, señores Fellenberg and C. Sulpacha 272.

La casa Fellenberg and Co. vende casas en todas direcciones y de cualquier precio, dando una quinta parte al contado y el resto pagadero en pequeñas cuotas mensuales. Ejemplo; por una casa del valor de 5000 $ pagará el comprador 1000 $ al contado y 37.50 al mes dándosele los títulos inmediatamente á su nombre, por más informes á Sulpacha 272.

No pudiendo seguir el pago vendo terreno, 10x60, con 930 $ al contado, resto 28 meses, á 2.70 vara, calle Pola, Floresta; pasaje San Carlos 50, S. V.

Ojo! ¿Desea Vd. comprar bóvedas? Diríjase á Díaz Velez 680, J. Buquete.

Por Flores, Palermo ó Belgrano, de 5 á 20.000 $, tengo orden de comprar varias.—P. Anselotti, Independencia 2827.

Pampa central, sección II, letra B, á tres leguas de la estación Monte Nievas, 4 chacras de 100 hectáreas cada una. El jueves 21 de Febrero remataremos en nuestra casa, San Martín 50, Arturo Barros y Cía. v19

Propiedad altos y bajos, mucha renta, facilidad de pago, se vende sin corredor, calle Crucero 1285, altos, (Boca), también se venden armazones y mostradores en la misma.

Quiere Vd. comprar casa? diríjase á Díaz Velez 680, J. Buquete.

Río por medio con la Capital Federal y frente á la estación del ferrocarril de trocha angosta, vendo particularmente lotes de terreno á 2 $ por mes, Florito hermanos, G. Bosch 677, Barracas al Sud. v20

Se vende esquina, Cochabamba 3149, renta 70 $, tratar Ecuador 544. v19

Sarandí dos cuadras de San Juan, 10x42, 7 habitaciones, vendo 17.000 $.—P. Anselotti, Independencia 2827.

Se vende una casa con frente al bulevar Rivera y otra Arcos á media cuadra del bulevar, precios módicos, tratar Arcos núm. 1270.

Se vende en Flores un lindo lote de terreno, calle Bella Vista entre Monte Egmond y Monte Dinero; tratar Méjico 947, al fondo.

Se vende á plazos, una casita nueva, detalles de lujo, llave en mano, á 20 varas del eléctrico de Río Cuarto, Beauchef 686, ocurrir en la misma.

Se venden dos hermosos lotes de terreno, uno en Lainis y otro en Haedo, cerca de las estaciones, no se admiten corredores, ocurrir Pozos 1685.

Se vende casa en la calle [illegible]

[illegible]

Terreno chico se vende al lado de la estación eléctrico, Avenida Alvear, tratar Córdoba 2780.

Terrenos vendo tres, uno directorio esquina 30 de Noviembre, 10x50; dos calle Viel y Provincias Unidas, 10x35 cada uno; tratar Incláu 825.

Terreno como para petit hotel, radio entre Callao y Reconquista se compra, se trata con el propietario Achával y Vivanco, Corrientes 526. v21

Terreno calle Palpa á 50 metros de Cabildo, y una cuadra de Colegiales, 10 metros de frente por 23 de fondo, se vende, Charcas 4880.

Terreno vendo de 10x50, entre edificios y cerca de tranvías eléctricos, calle Darwin entre Muñecas y Martín Rosas, Villa Crespo, á 6 $ pesos la vara, tratar Entre Ríos 1260, Bazar de calzado.

Vendo casa Mármol 1062, 3 piezas 10x35.

Vendo casa muy bien amueblada, verla y tratar en la misma, Viamonte 1325. v19

Vendo terreno en Flores, 20x50, San Ramón entre Unión y Provincias Unidas, tratar Pascual Prando, Rivadavia 7523.

Vender puede usted en seguida su casa ó terreno, sin tener que pagar gastos ni comisión. Negocios en el acto, Independencia 2827.—P. Anselotti.

COMPRA Y VENTA DE NEGOCIOS

Almacén y despacho de pan barato se vende, Corrientes 2331. v19

Almacenes buenos, de varios capitales, vende Alfonsín, Paraná 508.

Almacenes de 1.000, 1.500, 2.500, 3, 4, 5 á 8.000 $ vende Palma, Méjico 1122.

Almacén bien situado vendo, Hernandarias 402 esquina Gualeguay, Boca. v20

Almacenes á distintas direcciones de 1.500 á 15.000 $ vende La Fama, Cerrito 711.

Almacén único, instalación cedro, de la casa, 4 años contrata, vendo, Billinghurst 1410.

Almacén en gran bulevar, llaves en 1.500 $, capital 10.000 $, vendo, Billinghurst 1410.

Almacén y fonda [illegible] vende, único, y muy poco capital, alquiler 125 $, contrata, ocurrir Paraná 508. v21

Almacén se vende con urgencia, poco capital, sitio inmejorable de mucho porvenir, tratar Viamonte 2099.

Almacenes desde 800, 3.000 á 10.000 $ muy buenos vende Narvaja Benítez, balanceador, Perú 71, 2do. piso, oficina La Nacional.

Almacén, pleno centro, de 7.000 $, diario 150 $, venden Rodríguez y Cía., La Legal, Salta 203.

Almacén único vendo, ver balanceador público señor Juan Solari, Moreno 2200. v20

Almacén se vende por cambiar de ramo, ocurrir Vicente López 1090 esquina Tagle. v21

Almacén central vendo, poco capital y buenas condiciones, tratar Guatemala 125, de 6 á 8 a. m. y de 6 á 8 p. m.

A compradores: pidan datos de los buenos almacenes, cafés, restaurants y hotelitos, flue vende Piazza, Corrientes 1059.

A comprar, vender ó rematar negocios en 24 horas ocurrir á R. Avila y Cía., San Martín 615. v21

Almacén vendo 3.000 $, diario 75, instalación casa, alquiler 120 $, Venezuela número 1285.

A rematar negocios ó venderlos sin pagar nada, ocurrir Venezuela 1235, Del Campo y Cía.

Almacén central se vende, gran clientela, capital 25 á 30.000 $, Activity, Victoria 635.

Almacén esquina vendo, 2000 $, diario 60, 3 piezas, Santiago del Estero 264.

Almacencitos esquinas, armazones de la casa 2000 $, vende Ocampo, Córdoba 1175.

Almacenes, despachos de bebidas, cafés, varios capitales, venden Arturo Demarco y Cía., Garay 2331, de 12 á 4 p. m.

Almacenes, cafés, amueblados, casas de modas y toda clase de negocios tienen para vender R. Avila y Cía., San Martín 615.

Almacén vendo, esquina, único y con contrato, instalaciones de la propiedad, comodidad para familia, capital 3500 $, buen diario, Ecuador 224.

Almacén se vende con armazones de la casa, capital $ 4.000, venta mensual $ 2.200, alquiler $ 110, buena comodidad, por enfermedad del dueño, Lima 548.

Almacén de comestibles y bebidas se vende con todas sus existencias, en 1.500 $, en Avellaneda Piñeiro, Barracas al Sud, calle Rosetti 498. No se admite corredor.

Almacén se vende por no poderlo atender, único en las esquinas, alquiler 90 pesos y con contrata. La casa consta de cuatro piezas y negocio, capital $ 4000. Tratar Avenida de Mayo 1368.

A vender, balancear ó rematar bien su negocio, ocurrir con toda confianza á C. Narvaja Benítez, balanceador y rematador público, oficina "La Nacional" Perú 71, 2do. piso.

Almacén se vende, particular, por tener otro negocio; instalaciones de la casa, alquiler 85 $, negocio y 4 piezas, comodidad, tiene contrato, capital 3000 $, tratar al dueño. Alberti 803.

A!!! los comerciantes é industriales para vender sus negocios con brevedad, balancearlos ó rematarlos, ocurran al antiguo balanceador y rematador público Vicente Greco en su oficina de Sud, Belgrano 1222. Especialista en esta clase de operaciones con 24 años de práctica, horas de oficina de 8 a. m. á 6 p. m.

Bar y billar, antes de rematarlo lo regalo en 2000 $, 8 piezas y contrato, Córdoba 1175.

Café central vendo 750 $, otro 800, otro en B. al Sur 750 $, Méjico 1122.

Café y billares central vendo en 2.000 $, otros 3 y 4.000 $, Méjico 1122.

Cigarrería central vendo 950 $, linda instalación, diario 35 $, Méjico 1122.

Carbonería vendo 280 $, otra 800 $, diario 35 cuartillas, contrata, Méjico 1122.

Cigarrerías de 200 hasta 4000, varias, vende Alfonsín, Paraná 508.

Café, bar, billares, varios, buenas posiciones, vende Alfonsín, Paraná 508.

Café dos billares vendo 4.500 $, diario 70 $ por Buen Orden, Venezuela 1235.

Carnicería, Colombres 68, se desea vender, buena clientela. v20

Café y billar muy central vendo, 8000 $; otro en 700; Santiago del Estero 264.

Casa de modas vendo, 650 $, alquiler 65, contrata larga, Santiago del Estero 264.

Café y posada, buen paraje vendo Arturo Demarco y Cía., Garay 2331, de 12 á 4.

Cafecitos, despacho de bebidas, fonditas, almacencitos, vende Alfonsín, Paraná 508.

Café, bar, venta de café, etc, se vende, casa acreditada, 15.000 $, Activity, Victoria 635.

Casa amueblada vendo por 3.200 $, 10 piezas, alquiler 250 $, muy central, Venezuela 1285.

Cigarrería se vende, poco capital y se alquila la casa, Deán Funes esquina Estados Unidos.

Cafés y fondas de 1.500 á 3.000 $ en puntos centrales, vende La Fama, Cerrito número 711.

Café y restaurant se vende por no poderlo atender por enfermedad, Deán Funes y Manuel Estevez, Barracas al Sud. v21

Cigarrería y lotería por los bancos 700 $, diario 40, otras de 230 á 2.500 $, Belgrano 1302.

Cigarrería depósito y librería se vende una en la Boca, darán razón Falucho 50, no se cobra llave.

Café y billar poco capital buen diario y muy central se vende datos á Francisco Bianchi, Lima 87.

Casa de moda muy central con buena clientela se vende de capital de 10.000 $ alquiler barato, por enfermedad, urgente, poste restante á J. C. D.

Cafés, bars, confiterías, restaurants, almacenes y fondas, vendo en todas las direcciones desde 1.000 á 40.000 $, Paraná número 40.

Café Chiche 550 $, alquiler 60, diario 40 $, otro 2.500 $, diario 50, alquiler 70, mucha comodidad, varios 3.000, 4.000 7.000 y 8.000 $, Fernández, Belgrano 1302.

Compra y venta de negocios, balances, contabilidad, arreglo de libros, redacción de contratos, etc. Activity, Victoria 635. v21

Café bar con billar, se vende á bajo precio por enfermedad, capital unos 3.800 pesos, negocio, 7 piezas, contrato, alquiler barato, situado en la mejor posición del Norte, ocurrir Belgrano 4232.

Comerciantes! para balancear ó vender sus negocios en pocos días sin pagar gasto alguno adelantado ocurrir al balanceador público Francisco Palma, en su antigua oficina, casa seria, Méjico 1122.

Cigarrería, librería y juguetería se vende en 350 $ [illegible]

Confitería, fábrica de pastelería [illegible]

Despacho de bebidas y casa de [illegible]

[illegible]

Fondas con y sin alojamiento vendo de 1.000 á 3.800 $, Méjico 1122.

Fonda, esquina, vendo, 2000 $, contrato largo, 8 piezas, Santiago del Estero 264.

Fonda con cancha de bochas 1.300 $ se vende, inmediato al Once, diario 30 $, ocurrir Belgrano 1302.

Fonda se vende, por desavenencias, buen paraje y clientela, datos Necochea 1228, Boca.

Fonda se vende con alojamiento buena clientela, buen paraje, por ausentarse el dueño, tratar Brasil 7. v21

Farmacia al Sud, diario 90 $, venden en 14.000 $ á plazos Rodríguez y Cía., La Legal, Salta 203.

Farmacia sobre Santa Fe, diario 50 pesos, venden en 12.000 $, Rodríguez y Cía., La Legal, Salta 203.

Frente al Teatro Politeama se vende cigarrería y agencia de Lotería, Corrientes 1461. v19

Hotel 3a. categoría se vende, Artes 714. v20

Herrería única en su género se vende por ausentarse á Europa, Cangallo número 3065.

Hotel central 5.500 $, 18 piezas ocupadas, vendo por enfermedad, Fernández, Belgrano 1302.

Hotel central vendo 5.000 $, entrada 4.800 $, 23 piezas, alquiler regalado, Méjico 1122.

Hotel y bar con tres billares, á 7 horas de la capital vendo por enfermedad, con facilidades de pago, casa establecida en 1880, acreditada y cómoda, alquiler módico, un buen negocio, Figueroa, Bolívar 173. v23

Imprenta se vende con buena clientela por no poderla atender, tratar Rivadavia 3149.

Imprenta, papelería muy central, con 2 minervas y tipos nuevos, clientela fija, se vende en block á precio reducido; datos Méjico 940, M. Villar.

Lechería se vende por enfermedad tratar en la misma, Buen Orden 1350. v20

Lechería se vende en la Boca, Almirante Brown 850, tratar en la misma. v21

Lechería central, al Norte, se vende de urgente, tiene dos piezas y negocio, tratar en la misma, Santa Fe 2095.

Lechería 1.800 $, 10 tarros á prueba, central, otras 800 á 1.500 $, Belgrano número 1302.

Lechería se vende con comodidad para familia, despacha 7 tarros, se da á prueba, linda instalación, Entre Ríos 947.

Lecherías de 650 $ vendo, otras 1.000, 1.200, 1.800, 1.400 y 1.500 $, Méjico 1122.

Lechería, rica instalación, vendo en 750 $, 8 piezas, 6 tarros, Santiago del Estero 264.

Librerías, cigarrerías de 1.400 y 900 pesos, lecherías 800, zapatería 350 venden Arturo Demarco y Cía., Garay 2331, de 12 á 4 p. m.

Ojo: peluquería vendo valor 1.000 pesos, instalada desde hace 35 años, tratar C. Albonico, Viamonte 847. v21

Ojo: se vende la peluquería Triunvirato 621, enfrente al mercado Triunvirato. v21

Panadería se compra de 2.500 á 4.000 pesos, no importa radio, datos Cerrito 711.

Peluquería vendo, 1800 $, rica instalación, piezas, mensual 300, Santiago del Estero 264.

Restaurant muy central en 5000 $, otro 3200, otro 15.000 vendo, Córdoba número 1175.

Restaurant once piezas, una cuadra de plaza Mayo, vende Alfonsín, Paraná 508.

Se vende casa amueblada con despacho de bebidas, Larrea 541. v20

Se vende la fonda, Rocha 69, Boca. v21

Se vende una cigarrería con poco capital, alquiler barato, Chile 376. v20

Se vende café y fábrica de helados, establecida hace 10 años, Defensa número 1152. v21

Se vende un reparto de leche muy acreditado, reparte 10 tarros, Moldes 1504, Belgrano. v21

Se vende una lechería con buena clientela, alquiler barato, Billinghurst número 1862. v21

Se vende un negocio de almacén con buena clientela, por asuntos de familia, Baldo 1474.

Se vende un negocio, alquiler barato, tiene comodidad para familia, Tacuarí 517.

Se vende acreditada cigarrería, agencia de lotería y mensajeros, Esmeralda 230. v20

Se vende despacho de pan, factura y comestibles, alquiler barato, comodidad para familia, en 850 $, Lorea 1231. v19

Se venden lecherías, comestibles, facturas, muchos negocitos, Alfonsín, Paraná 508.

Se vende una industria y se enseña composición química con algunos útiles necesarios; dirigirse por carta ó personalmente, F. Herrdus, Esmeralda 824, pieza 4.

Se vende!! 800 $, casa de comida y café, sito en la mejor posición de la Boca negocio, 2 piezas, gran patio, alquiler 95 $, ocurrir Belgrano 1222.

Se vende un café, billares y bar, lunch muy central, esquina, por enfermedad, dirigirse Corrientes 1209, no se admite corredor. v21

Se vende un almacencito de comestibles y bebidas, alquiler barato, rodeado de dos conventillos, por no poderlo atender, Melo núm. 850. v21

Se vende una empresa de carritos de 6 vehículos, 7 caballos y guarniciones, buena clientela, se da á prueba si la desean; por asuntos de familia; dirigirse á la misma, Libertad 310.

Se vende una zapatería en el Rosario de Santa Fe, bien instalada, en punto céntrico ó vice versa; se toma un socio para que esté al frente de la casa por no poderla atender su dueño; para tratar Belgrano 2265. v19

Se vende el restaurant y peluquería de Biggiere y Cuniato, situado en la estación Bella Vista F. C. P., calle Avenida del Campo de Mayo, por enfermedad del dueño, teniendo un criadero de aves y muy buenas comodidades. Por ofertas dirigirse á Rivadavia 917, ó á Bella Vista.

Se venden las instalaciones y llave de una tienda situada en la esquina más céntrica de la capital, por tener que ausentarse su dueño á Europa. Se liquidan también las existencias con un regular descuento. Los interesados pueden dirigirse por carta á las iniciales A. G. C., Poste Restante.

Taller de armería y cuchillería, negocio de porvenir se vende, Rioja 703. v19

Vendo sucursal de pan y comestibles, comodidad para familia, Alsina 2065. v19

Vendo despacho de comestibles, pan, factura, masitas, caramelos, Garay número 2317, alquiler 35 $. v19

Véndese negocio con todas las instalaciones, buenas para cualquier ramo, Cerrito 778. v19

Vendo café y despacho de bebidas, barrio muy bueno, apropiado para un negocio de fonda, no paga más adelantado, por ausentarse el dueño á Europa, alquiler barato, Pueyrredón 979. v19

Zapateros, se vende zapatería en 800 $, con bastante calzado fino, ó se busca socio con igual capital, por ser sola la persona que la atiende, Venezuela 2488.

ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

Arriendo á inmediaciones del Sabio y estación Arenales, F. C. P., 2200 hectáreas para agricultura, precio acomodado, tratar Florida 690. v25

Arriéndase para ganadería 4.050 hectáreas refinados con aguadas permanentes, norias y tanques australianos, divididos en 14 potreros, 8 de alfalfa, campo Soler en Coronel Suárez, datos directos á Salas de Steffens, Coronel Suárez, F. C. S. v20

Chacra se desea arrendar, 8 á 20 hectáreas, con casa, hasta 3 horas de la capital, Cuyo 1[illegible]3, F. C. v28

En Santa Regina, F. C. P. á 20 cuadras de la estación, se alquila campo de 1.600 hectáreas, contrato de 3 años, á contar del 1o. de Abril próximo, informes dirigirse por carta al señor Cormouls, casilla 812, Buenos Aires. v28

Se arriendan 2.000 hectáreas de campo para agricultura en Nueva Pampa á tres leguas de la estación Pehuajó (F. C. O.) en uno ó dos lotes, Tacuarí [illegible]

Se arriendan 5.000 hectáreas con [illegible]

Se arriendan 3.750 hectáreas para agricultura [illegible]

Se arrienda ó se vende una [illegible]

[illegible]

AVISOS COMERCIALES

Al comercio, con intervención de los señores del Campo y Cía., escritorio Pueyrredón 1287, fué vendido mi café Millar Moreno 1831, reclamos tres días. Comprador A. Comas, vendedor F. Blanco.

Al comercio — He vendido el café calle Suárez 288 al señor Manfrador. El que tenga algún reclamo que hacer tiene tres días de plazo, pasados los cuales no será atendido, Buenos Aires, Febrero 16 de 1907, Constancio Cerrada.

Aviso al comercio haber vendido al señor Antonio Palvivente, la peluquería de la calle Córdoba 939; todo reclamo se presentará dentro del plazo de tres días, pasado éste no serán atendidos.—Buenos Aires, 19 de Febrero de 1907.—Juan Carelli.

Al comercio—Aviso que por intervención de los señores Falivení y Cattáreo, Sarandí 317, he vendido mi peluquería Montes de Oca 1805, al señor Vicente Celentano. Los reclamos se atienden por tres días.—Antonio Vinacci. v20

Aviso al público haber vendido mi negocio de zapatería Canning 3184, propiedad de Angel Priña y Américo Garbagnoli, sucesores Antonio Orlando y hermano. El que tenga algún reclamo debe hacerlo antes de los tres días á contar desde el 19 de Febrero.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1907. v21

Aviso al comercio que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Canciollo y Cantoni, del negocio establecido en la calle Moreno 1709, esquina Entre Ríos 294, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Francisco Canciello. v20

Aviso al público y al comercio en general haber vendido mi negocio de fonda calle Piedras 414 al 16, á los señores Somoza y Cía.; el que tenga algún reclamo, se presentará antes de los tres días, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, 18 Febrero de 1907. Vendedores: Filloy y García. v21

Aviso al comercio que bajo inventario y tasación practicado por el señor Alfonsín, balanceador y rematador público, Paraná 508, se ha vendido una parte del negocio de almacén y fonda, calle Caseros 3415 y 65, se cita por tres días para reclamos.—Buenos Aires, 17 de Febrero de 1907.—Angel Astigarraga, Francisco Capitán Ruiz. v20

Aviso al comercio—con intervención del señor Alfonsín, balanceador y rematador público, Paraná 508, se ha vendido la fonda, calle Paraguay 2032, y se cita por tres días para reclamos.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1907.—Vendedores, Novelli y Bacumi; compradores, Alvarez Figueira y Fernández. v20

Aviso al público y al comercio que con intervención del balanceador y rematador público señor Alfredo Basterrechea, escritorio Santiago del Estero 264, he vendido á la señora Margarita Cousin mi negocio de café y despacho de bebidas Alberti 476. Todos los reclamos se presentarán en tres días. Buenos Aires, Febrero 16 de 1907. Vendedor, Antonio Delotto. v19

Capitalistas, socios, compradores y vendedores para empresas y negocios, diríjanse á The Commercial Activity, Avenida de Mayo 634. v21

Comunico al comercio y al público en general que con esta fecha he comprado al señor Vicente Alejandro el negocio de café, confitería y billar que tenía establecido en ésta, haciéndome cargo solamente del activo por tres días, Cachari, partido del Azul. v21

Joven italiano jabonero busca capitalista dispuesto á fabricar jabón habiendo por experiencia encontrado una materia más económica, para su elaboración, diríjase á Angel Bragetti, Herrera 1130.

Socia, buena modista de sombreros para casa muy central establecida se necesita urgente, poste restante, E. C. G., 16.

Socio para herrería rural se precisa, poco capital, informes Cangallo 541, Roberto C. Mango.

Se desea socio para dar más impulso á una industria, poco capital, Estados Unidos 1305.

Socio que disponga de 2.000 $ para negocio lucrativo se precisa, Billinghurst 1410.

Socio comerciante se precisa con 3 á 4.000 $ para buena industria, Sulpacha núm. 932.

Socio para ensanche de negocio de utilidad se necesita, Corrientes 357, escritorio 5.

Socia buena modista de sombreros para casa muy central establecida se necesita urgente, Poste Restante E. C. G. 16. v19

Se necesita persona con 1.300 $ para habilitarla en una ocupación sumamente decente, se le asigna sueldo y el tanto por ciento, beneficio aproximado de 180 $. Escribir á B. B. No. 1, poste restante.

Socio ó socia capitalista persona muy honrada se desea tomar para una institución ya establecida en esta ciudad, única en el país y de grandes resultados positivos, dirigirse por correo Sucursal Brasil, entre Buen Orden y Lima, á L. M. C.

Socio se precisa con 10 á 15.000 $ para una armería central y acreditada, no importa que no sea del oficio, siempre que sea competente para atender al mostrador y llevar los libros, para informes á B. Mitre 380, escritorio 7, de 11 á 5. v20

Tenderos — Se precisa socio con poco capital para fábrica de acolchados. Hay máquinas perfectas para producir algodón y la casa cuenta con buena clientela, por carta ó de 6 á 8 a. m., Yatay 334.

PRESTAMOS

Antonio Zuliani, presta con y sin hipoteca, oro y papel, Cangallo 822. v27

Al 5 ojo con y sin hipoteca presta González Videla, 25 de Mayo 140. v19

Al 6 ojo doy cualquier suma en hipoteca, Alfredo M. Leoni, 25 de Mayo 252. v30m

A interés muy bajo doy dinero de 2000 á 100.000 pesos en hipoteca, Laurín, Defensa 162, de 2 á 6. v20

A bajo interés doy hipotecas de 1.000, 3, 5, 8, 15 á 90.000 $, Corrientes 1923.

A 5 % anual cédulas á 7 y 8 % operaciones hipotecarias á oro y papel ofrece A. M. Devoto, Avenida de Mayo 564, de 9 á 6. v19

Anticipo sobre alquileres hasta el 6 ojo anual. Administración de Propiedades Banco del Río de la Plata, Tacuarí 18, esquina Rivadavia. perm

A bajo interés, 5.65 ojo anual y largos plazos, préstamos para construcciones hipoteca sobre casas, campos. Operaciones rápidas, Banco El Hogar Argentino, Victoria y Piedras. perm

Dinero se da cualquier cantidad sobre hipotecas, Victoria 557, escritorios 1 y 2. v20

Dinero con buenas garantías, se precisa 6.000 $, para informes á C. Gonzáles, de 11 á 1, Perú 910.

Dinero en hipoteca cualquier cantidad, sobre casas y campos, Risso-Patrón y Cía., B. Mitre 529.

Dinero en hipoteca tenemos para colocar en propiedades, Achával y Vivanco, Corrientes 526. v21

Dinero para hipotecas y operaciones comerciales, sociedad General de Crédito y de Consumos Victoria, Lavalle 458. v11mzo.

Diez á quince mil pesos se necesitan con amortización trimestral 10 ojo. Se paga buen interés, doy en garantía 10 veces de valor sobre maquinarias y con escritura pública, datos y referencias á satisfacción, por carta únicamente á Armando Falani, Cangallo número 801.

Joven empleado necesita 400 $, pagará 500, 100 por trimestre; no tiene garantía, firmará pagaré, A. L., Poste Restante 3262.

Necesito 17 á 20.000 $ en hipoteca sobre casa que vale 60.000 $ sin corredores, Alsina 2065. v20

Ofrecemos en hipoteca la suma de 485.000 $, á interés módico y en pequeñas y grandes cantidades. Ocurrir á Barber y Guzmán, 25 de Mayo 492, escritorio 3o. v19

Se dan 3 y 5000 $ en hipoteca en la capital, no admito corredor, Pozos 641. v10

EXTRAVIOS Y HALLAZGOS

Abanico en una caja, con nombre escrito en el interior, olvidado en coche [illegible] del sábado último; se gratificará bien á quien lo devuelva, Maipú 221.

Cincuenta pesos de gratificación al que entregue una hebilla con una medalla que lleva el nombre de Charles, se perdió el domingo 17 del corriente, Rivadavia 1090. v21

Documentos de maquinista [illegible]

[illegible]

ALQUILER DE HABITACIONES

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA EN CAsa de familia francesa, Bmé. Mitre 1430.

ALQUILASE PIEZA CON MUEBLES A hombre solo, casa de familia, Cochabamba núm. 948. v20

ALQUILANSE DOS PIEZAS A MATRIMOnio ó persona sola, único inquilino, Billinghurst 1410.

ALQUILASE SALA AMUEBLADA CON puerta independiente, casa baja, único inquilino, Uruguay 925.

ALQUILASE PIEZA CON MUEBLES Y pensión, familia honorable, Viamonte número 2388.

ALQUILASE LINDA PIEZA AMUEBLADA y pensión, Belgrano 2040, casa de familia.

ALQUILO CON PENSION LINDA PIEZA bien amueblada, casita tranquila, Matheu 792.

ALQUILANSE TRES LINDAS PIEZAS A matrimonio sin hijos, único inquilino, Santa Fe 1345.

ALQUILASE LINDA PIEZA EN CASA DE familia sin chicos, Paseo de Julio 972. Altos.

ALQUILASE COMEDOR GRANDISIMO A personas mayores, 35 $. Avenida La Plata 634.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA A hombre solo, único inquilino, no hay papel, Perú 1477. v20

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA EN ALtos en 25 $, para hombre solo, casa de corta familia, Ayacucho 182.

ALQUILASE LINDA PIEZA PARA HOMbre solo en casa decente, 15 $ mensuales, Cuyo 2534.

ALQUILASE UNA PIEZA A HOMBRE SOlo ó matrimonio sin hijos, Venezuela número 574, altos.

ALQUILASE SALA MUY BIEN AMUEBLAda con pensión, familia inglesa, Defensa número 657.

ALQUILANSE DOS ESPACIOSAS PIEZAS, amuebladas, contiguas, familia culta, B. Mitre 1119, derecha, primero. v21

ALQUILASE LINDA SALA AMUEBLADA con pensión á señores solos, Chacabuco número 75.

AMUEBLADAS, PENSION, SALA Y PIEza familia ó caballeros, casa de familia, Moreno 745.

ALQUILANSE SALA Y ANTESALA BIEN amuebladas, con pensión, para señor solo ó matrimonio, inútil presentarse sin buenas referencias, Perú 661, no hay papel. v20

ALQUILANSE HERMOSA SALA, ANTESAla, dormitorio, juntos ó separados á caballeros ó matrimonio distinguidos, Independencia 1211.

ALQUILASE DORMITORIO Y SALA CON balcón á la calle, muebles nuevos, estilo L. XV y piezas para caballeros con pensión, ... 865, entre Artes y Suipacha.

ALQUILASE LINDA PIEZA AMUEBLADA ... pensión y todas comodidades, electricidad, teléfono y salón si el interesado necesita, ... 1209.

ALQUILANSE UN COMEDOR CON MUEbles ó sin ellos, á dos hombres solos ó matrimonio sin hijos y con pensión más una pieza con ó sin muebles y pensión en $ 50 en familia, muy ventilada, Europa 1164. v20

BUENOS ESCRITORIOS A LA CALLE SE alquilan, preguntar por Carrillo, Avenida de Mayo 982. v21

COMEDOR Y PIEZA JUNTOS, COCINA ... se alquila á matrimonio ó personas mayores, Estados Unidos 1828.

CASA SIN MUEBLES SE ALQUILAN 2 piezas á caballeros, familia decente, Paraguay ... v20

DOS ESPACIOSAS PIEZAS SE ALQUILAN, Jujuy 775, no hay papel.

DOS LINDAS PIEZAS ALQUILANSE EN 40 $ á matrimonio solo, Méjico 1856.

DOS GRANDES Y HERMOSAS PIEZAS SE alquilan en 70 $ con dos meses de depósito, ... 589.

ESCRITORIOS SE ALQUILAN, CORRIENtes 157.

EN CASA DECENTE ALQUILASE PIEZA espaciosa, Díaz Vélez 8?1.

EN FAMILIA ALQUILO DOS PIEZAS CON muebles y pensión, dos 50 $, Paraguay número 2?71. v19

EN FLORES SE ALQUILAN DOS LINDAS piezas juntas á personas mayores sin chicos, Provincias Unidas 25?. v20

ESPACIOSA PIEZA ALQUILASE amueblada con pensión casa de familia respetable, Méjico 910.

EN CASA DE FAMILIA ALQUILANSE dos piezas amuebladas, sin inquilinos, Solís número 1733. v20

ESPLENDIDA SALA Y ANTESALA O SEparadas se alquilan á matrimonio, Venezuela 287, dep. 2.

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUILA COmedor á matrimonio ó dos caballeros, Chile ...

EN CASITA SE ALQUILAN TRES ESPLENdidas piezas, comodidades, altillos, para sola ó matrimonio sin hijos, Defensa ...

HERMOSA SALA CON JARDIN SE ALquila, Chivilcoy 102, Floresta. v19

HERMOSA HABITACION SE ALQUILA A personas mayores, único inquilino, Bartolomé Mitre 1575, pasaje casa núm. 9.

LINDA PIEZA AMUEBLADA PARA HOMbre solo, en casa decente, se alquila, preguntar Carrillo, Avenida de Mayo 982. v21

PIEZA AMUEBLADA SE ALQUILA A hombre solo, Arenales 2758. v20

PIEZA A PERSONA SOLA SE ALQUILA, único inquilino, Arenales 1276, dep. 4.

PIEZA HERMOSA PARA CABALLERO, con ó sin muebles, Belgrano 529, piso 1.

PIEZA SE ALQUILA A MATRIMONIO SOlo ó personas mayores, México 2041.

PIEZA GRANDE PARA UNO O DOS hombres solos se alquila, Cuyo 1843.

PIEZITA EN 17 $ ALQUILO á señora SOLA, Estados Unidos 2020.

PIEZA BIEN AMUEBLADA ALQUILASE, calle Córdoba 1954. v19

PIEZA SE ALQUILA A señora SOLA EN CAsa de familia, Echeverría 3587, Belgrano. v19

PIEZA AMUEBLADA SE ALQUILA EN casa de familia decente para caballero, Buen Orden 1152. v10

PIEZA bien AMUEBLADA Y limpia alquila en 30 $ á señor solo, Larrea 123, altos.

PIEZA AMUEBLADA SE ALQUILA EN casa de familia para matrimonio solo, con ó sin pensión, único inquilino, Cuyo 2515.

PIEZA AMUEBLADA Y PENSION POR 50 pesos, para una persona y 100 para dos, ... 1471. v23

PIEZA AMUEBLADA, CON PENSION SE alquila para 1 ó 2 señores decentes, Bolívar 2??.

PIEZA SE ALQUILA EN CASA ESPACIOsa y tranquila á persona formal, Moreno número 1777.

PIEZA SE ALQUILA PARA HOMBRES SOlos, Rivadavia y Azcuénaga, entrada 3, dep. núm. 1.

SE ALQUILA UNA PIEZA A HOMBRE SOlo en casa decente, Larrea 22. v20

SE ALQUILAN DOS PIEZAS A MATRIMOnio solo, Almagro 821.

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA ESCRITOrio ó hombre solo, Suipacha 170. v21

SE ALQUILA SALA A UNA CUADRA DE Corrientes, Araoz 594.

SE ALQUILA UN COMEDOR Y UNA PIEZA, juntos, primer patio, Rivadavia 3245.

SE ALQUILA PIEZA CON PENSION CASA de familia decente, Cevallos 435. v20

SE ALQUILAN PIEZAS, TACUARI 1218.

SE ALQUILAN 3 PIEZAS CON MUCHAS comodidades, Bmé. Mitre 1223, altos.

SALA Y PIEZA INTERIOR SE ALQUILAN, para hombre solo, Pichincha 122. v20

SALA Y ANTESALA SE ALQUILAN á persona sola, Paraguay 1230. v19

SE ALQUILAN DOS PIEZAS A MATRIMOnio ó personas mayores, Salta 690. v19

SE ALQUILA HERMOSA PIEZA CON BALcón, sin cocina, Azcuénaga 1412. v10

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA, calle Corrientes 814. v10

SE ALQUILAN DOS SALAS Y ANTESALAS altas, Tres Sargentos 163. v19

SE ALQUILA UNA PIEZA A señor SOLO, 25 de Mayo 674. v19

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA A PERSOnas mayores, Uruguay 884.

SE ALQUILA LINDA PIEZA PARA señores solos, Belgrano 942, dpto. 11.

SE ALQUILA SALA O SALITA, INDEPENdencia 2541. v20

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE solo en casa de familia, Artes 1090.

SE ALQUILA SALA, PERU 250. v20

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRES, Méjico 403.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA A HOMbre solo, Estados Unidos 1634. v21

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA Y pensión á dos caballeros, 85 $, B. Mitre 1430.

SE ALQUILA PIEZA PARA HOMBRE SOlo, entrada independiente, Moreno 814.

SE ALQUILA ANTESALA PARA HOMBRE solo, Solís 175.

SE ALQUILA UNA SALA PARA HOMBRE solo, Constitución 2949.

SE ALQUILA UNA HIBITACION DE 2x3 con pensión, Ituzaingó 537. v21

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA MATRImonio sin hijos, Belgrano 2330, dpto. 15.

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA A MAtrimonio solo, Venezuela 1741.

SALA Y ANTESALA CON DOS VENTANAS se alquilan, Humberto I 1532.

SE ALQUILA LINDA PIEZA AMUEBLADA con pensión, toda comodidad, Artes 125.

SE ALQUILA PIEZA CON O SIN MUEBLES en casa de familia, San Martín 629. v21

SE ALQUILAN DOS SALAS Y ANTESALA, único inquilino, Cangallo 1019. v20

SE ALQUILA PIECITA PARA HOMBRE SOlo en 12 $, Ecuador 705.

SE ALQUILA BUENA PIEZA, BRASIL 457.

SE ALQUILA PIEZA EN CASA DE FAMIlia para persona sola, Pavón 1627.

SE ALQUILAN TRES PIEZAS, luz, COCIna, Esmeralda 472.

SE ALQUILAN VARIAS PIEZAS JUNTAS O separadas, á personas mayores, [illegible]

ALQUILER DE HABITACIONES

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA SIN MUEbles, casa decente, Coronel Díaz 832. v21

SE ALQUILA HABITACION A CABALLERO, Moreno 1278. v20

SE ALQUILA UNA PIEZA CON O SIN muebles, casa de familia, Tucumán 2012. v19

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA UNA pieza para hombre solo, Charcas 3258. v19

SE ALQUILAN DOS PIEZAS INDEPENDIENtes á un matrimonio sin hijos, Maipú 825. v19

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE solo, se pide referencias, Cangallo 2687. v21

SE ALQUILAN 2 PIEZAS Y DEMAS COmodidades, á matrimonio solo, Rioja 491. v20

SE ALQUILAN DE LINDAS PIEZAS EN 30 pesos cada una, Valentín Gómez 778. v21

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA SAla y una pieza, Estados Unidos 1317. v20

SE NECESITA SIRVIENTA SOLA PARA cocina y otros quehaceres, Güemes 2047. v20

SE ALQUILAN DOS SALAS JUNTAS O SEparadas á matrimonio solo, Río Bamba 11. v24

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE solo, no hay papel, Bustamante 539. v20

SE ALQUILA PIEZA EN CASA DE FAMIlia á hombre solo, Estados Unidos 350. v20

SE ALQUILAN DOS PIEZAS, ARMONIA 1319, casa de familia, único inquilino. v20

SE ALQUILA PIEZA PARA HOMBRE SOLO en casa de familia tranquila, Viamonte 2851.

SE ALQUILA INDEPENDIENTE SALITA, amueblada, á señor decente, no hay niños, Artes 540. v21

SE ALQUILAN SALA Y ANTESALA LUJOsamente amuebladas y pieza con ó sin pensión, Córdoba 660. v20

SE ALQUILA HERMOSA SALA A HOMBRE solo, decente, único inquilino, toda clase de comodidades, Alsina 1707.

SE ALQUILAN DOS GRANDES PIEZAS juntas, único inquilino, Guayaquil 41, entre Avenida La Plata y Senillosa. v23

SE ALQUILA SALA, ANTESALA ESPACIOsa á matrimonio sin hijos en casa de familia, Europa 1540. v21

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA MATRImonio solo en casa de familia, único inquilino, Maza 799.

SE ALQUILAN 2 O 3 PIEZAS PARA MAtrimonio solo en casa de familia, Independencia 1108. v20

SE ALQUILA ANTESALA AMUEBLADA, con pensión, en casa de familia decente, Belgrano 2868. v19

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA A matrimonio solo en casa de familia, Unión 2750, Flores. v19

SE ALQUILA UNA SALA CON DOS BALCOnes á matrimonio sin chicos ó hombres solos, Azcuénaga 1206. v19

SE ALQUILAN TRES HERMOSAS PIEZAS para matrimonio ó personas mayores, Piedras 1?17. v19

SE ALQUILA HERMOSA SALA AMUEBLAda para uno ó dos caballeros con pensión, casa de familia, Victoria 539, 2o. piso.

SE ALQUILA EN MONTEVIDEO ESPLENdida sala amueblada con ó sin pensión, Pérez Castellanos 117. v20

SE ALQUILAN DOS PRECIOSAS PIEZAS, con cocina á matrimonio solo ó personas mayores, Avellaneda 425, Caballito. v21

SE ALQUILA PIECITA Y UN GALPON O una pieza para matrimonio, único inquilino, Garay 3125.

SE ALQUILA ESPLENDIDO COMEDOR A hombre solo ó á matrimonio sin hijos, único inquilino, Brasil 1312. v21

SE ALQUILAN DOS PIEZAS JUNTAS CON todas comodidades, casa tranquila, Méjico 947.

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS, con balcón, en casa de corta familia, Victoria 1840. v20

SE ALQUILA ANTESALA AMUEBLADA, para persona sola, casa de familia Lavalle 1945. v21

SE ALQUILA UNA PIEZA CON PENSION en casa de familia decente, para señora ó señorita, Larrea 1329. v20

SE ALQUILAN SALA Y ANTESALA AMUEbladas con pensión para familia ó matrimonio, Rivadavia 1529. v20

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA, PARA matrimonio ó señora decente, Tucumán número 2302.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA CON Ó sin pensión, Belgrano 843, 2do. piso, izquierda.

SE ALQUILAN SALA Y DOS PIEZAS á familia sin chicos en casa decente, precio módico, San Carlos 3550.

SE ALQUILA PIEZA A LA CALLE, AMUEblada y pensión, 120 $, á dos personas, Chacabuco 363.

SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS PIEZAS en casa de familia á matrimonio sin hijos, único inquilino, Pavón 2404.

SE ALQUILA UNA ESPLENDIDA SALA amueblada, con 2 puertas al balcón, Libertad 432.

SALA AMUEBLADA Y PENSION PARA DOS caballeros, se alquila en 100 $, Estados Unidos 942.

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEblada para hombre solo, único inquilino, Paraná 950.

SE ALQUILAN DOS SALAS AMUEBLADAS con pensión, una 180 $ otra 200 y dos dormitorios uno 100 $ y otro 110, Viamonte 1325. v19

SE ALQUILA SALA, ANTESALA, SALITA, comedor para familias sin chicos, casa decente, tiene todas comodidades, Castelli 283. v20

SE ALQUILA LINDA ANTESALA AMUEblada con pensión con toda comodidad, á matrimonio ó hombre solo, Río Bamba 49. v20

SE ALQUILA COMEDOR DE DOS PIEZAS Y cocina, independiente en casa de familia á personas mayores, no hay papel, único inquilino, Independencia 3120. v19

SE ALQUILA SALA Y PIEZA SEGUIDA para señora ó señoritas, solo se pide referencias, único inquilino, Belgrano 544, 1er. piso.

SE ALQUILAN SALA, ANTESALA Y MAS piezas amuebladas á hombres solos y señoras ancianas, es inútil presentarse si no son personas honorables, Corrientes 2248, piso 1o.

SE ALQUILA UNA ESPLENDIDA SALA grande con dos balcones y dos piezas seguidas y una cocina, Tres Sargentos 181, tratar San Martín 802. v21

SE ALQUILA UNA PIEZA COMODA Y grande, cocina aguas y baño á personas mayores educadas y sin niños, único inquilino é independiente, Río Janeiro 1221, esquina Corrientes, preguntar y llaves en el almacén de la esquina. v20

TUCUMAN 2270, EN CASA TRANQUILA alquilase pieza amueblada, se da pensión.

UNA O DOS HABITACIONES A PERSONAS mayores se alquila, Pueyrredón 1731.

UNA O DOS PIEZAS EN CASA DE FAMIlia se alquilan á persona sola, Córdoba 2739.

NAVEGACION Y FERROCARRILES

AMIRAL RIGAULT DE GENOUILLY VApor francés.—Se revisará los días 18 y 19 del corriente de 8 á 10 a. m., dique 3, sección segunda. No se revisará sin las correspondientes facturas. Pasado este término no se atenderá ningún reclamo.—El agente. v19

Compañía HAMBURGO SUDAMERICANA

Vapores directos á LISBOA, VIGO, SOUTHAMPTON, BOULOGNE Y HAMBURGO

Los vapores Koenig F. August y Cap Vilano, efectúan el viaje á Europa en 15 días; el Cap Ortegal y Cap Blanco en 16.—A. M. Delfino y Hno., calle Cuyo 454.

EL NUEVO Y LUJOSO VAPOR "FRANcisco de Ibarra" saldrá de la dársena Sud, el día domingo 24 del corriente á las 9 a. m. para el puerto de Asunción y escalas admitiendo pasajeros y encomiendas. Este será el primer vapor que inaugurará la nueva empresa. Agencia general, B. Mitre 844. v24

LLOYD BRAZILEIRO, M. BUARQUE Y Cía., compañía de navegación entre todos los puertos de la América del Sud. El vapor "Saturno" saldrá el 20 de Febrero para Río Grande do Sul, Florianópolis, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.—El vapor "Prudente de Moraes" saldrá de Buenos Aires el 5 de Marzo de 1907, directamente para Río Grande do Sul, Pelotas, y Porto Alegre, sin tocar Montevideo.—Agente L. A. Bruzzo, Cuyo 825. v5

NAVEGACION A VAPOR NICOLAS MIHAnovich, Sociedad Anónima — Carrera del Paraná, Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil).

ITINERARIO de Febrero de 1907.
Salida de Buenos 12 m. Dársena Sud.
Jueves 21 MONTEVIDEO
Domingo 24 TRITON
Jueves 28 GOLONDRINA

Estos vapores están en combinación con el vapor "Uruguayo" que sale de Corrientes los sábados para Posadas, Ituzaingó y escalas (Alto Paraná) y el "Aurora" que sale de Asunción semanalmente para Villa Concepción. Línea directa entre Buenos Aires, Corrientes y Posadas (Alto Paraná) servida por los lujosos vapores "Asunción" y "Corumbá" que salen de la Dársena Sud todos los martes á las 12 m. regresando de Posadas los martes á las 7 a. m.

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, salidas todos los días á las 7 de la tarde de la Dársena Sud, con los vapores Eolo y Venus.

Líneas entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas, servidas por los vapores Londres, Viena, Helios y Júpiter, salidas de Buenos Aires, martes, jueves, sábados y domingos á las 11 de la mañana, del Salto domingos, martes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana y de Montevideo, lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 de la tarde.

Línea especial de Buenos Aires á Concepción del Uruguay, en combinación con los ferrocarriles de Entre Ríos, con el rápido y cómodo vapor Rivadavia que sale de la Dársena Sud todos los miércoles y sábados á las 8 de la tarde, regresando de Concepción del Uruguay los domingos y jueves después de la llegada del tren. El vapor Labrador sale los domingos, miércoles y viernes para Carmelo y escalas á las 8 de la mañana, regresando al día siguiente, no tocando los viernes de subida como los sábados de bajada en el puerto de Colonia.

NOTA.—Los días martes y sábados salen en itinerario vapores para Asunción, Corrientes y escalas, recibiendo carga, [illegible]

NAVEGACION Y FERROCARRILES

R. M. S. P.—Cía. MALA REAL INGLESA—Servicio rápido. Vapores postales entre Buenos Aires, Brasil, Madeira, Lisboa, Vigo, CHERBURGO y SOUTHAMPTON.

NILE, 22 de Febrero
* ARAGON, 8 de Marzo
* ARAGUAYA, 22 de Marzo
DANUBE, 20 de Marzo
* AMAZON, 5 de Abril
THAMES, 12 de Abril
CLYDE, 19 de Abril.

* á dos hélices.

Trenes especiales corren del mismo costado de los vapores en Southampton, conduciendo los pasajeros directamente á Londres, en una hora y 40 minutos; la compañía se encarga del libre despacho de equipajes en Southampton.

Para informes, planos, etc., pídanse á las oficinas, R. M. S. P., Reconquista 284.

VAPOR SIRIO SALDRA DE BUENOS AIres el día 7 de Marzo de 1907 directamente para Río Grande do Sul, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro. v7 m.

VAPOR "AMAZON"—LA REVISION DE la carga de este vapor se verificará hoy martes y mañana miércoles de 2.30 á 3.30 de la tarde, en el dique 4 sección 2, debiendo los interesados presentar sus facturas originales para la revisión. La Mala Real Inglesa. v20

FERROCARRIL DEL SUD—PREMIOS SObre tarifas.—Desde las 6 p. m. del Domingo 11 de Marzo de 1906 hasta nuevo aviso esta empresa cobrará sobre el valor escrito en los billetes de curso legal, los siguientes aumentos:

Pasaje, encomiendas y equipajes	75 %
Cargas generales y haciendas	100 %
Cereales y sal	
Tarifas especiales 95 y 111	60 %
Tarifas ordinarias	100 %
Piedra, arena, cal y conchilla	
Tarifas especiales 11 y 75	75 %
Tarifas ordinarias	100 %
Leche, crema, fruta, verdura, pescado fresco y lactarina	
Tarifas especiales 69, 92 y 119	75 %

Plaza Constitución, Marzo 7 de 1906.—*J. Percy Clarke*, gerente.

BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS

A LOS ACCIONISTAS DE "LA PREVISORA". Por resolución del directorio se avisa á los señores accionistas que el dividendo sancionado por la asamblea celebrada el 15 del corriente podrá cobrarse desde la fecha, en las oficinas de la compañía, calle San Martín 274, de 10 a. m. á 4 p. m. Buenos Aires, Febrero 16 de 1907. v19

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. Se previene á los señores accionistas que el dividendo acordado en la Asamblea del 3 del corriente, se paga en las oficinas del Banco contra presentación de los títulos correspondientes. Buenos Aires, 9 de Febrero de 1907. El Secretario. v2?

BANCO DEL BIEN RAIZ—SE AVISA A los tenedores de acciones que desde el lunes 18 del corriente en adelante se pagará el dividendo del 12 o|o sobre el capital versado hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, en las oficinas del Banco, calle Reconquista 412, de 10 a. m. á 4 p. m.—El secretario. v26

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA.—Se avisa á los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos de este Banco, el directorio ha resuelto fijar el 28 de Marzo de 1907, como último día para el pago de la sexta cuota de 10 por ciento sobre las acciones serie C.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1906.—El gerente.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL Sud.—Establecido en 1863.—Sucursales en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 400, esquina Reconquista 91; calle Rivadavia 2828; calle Buen Orden 1475 y calle Mitre 100 (Barracas al Sud).

Abona hasta nuevo aviso

	Oro$	C|legal
Por depósitos en cuenta corriente hasta 100.000		1 %
Por depósitos en Caja de ahorros hasta 10.000 $	3 %	4 %
Depósito fijo á 3 meses	3 %	3 %
Id id á 6 meses	3 %	3 ½ %

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. Reconquista 200.—Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que deberá celebrarse el lunes 25 del corriente á las 3.30 de la tarde en el local del Banco para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1o. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2o. Proyecto sobre prórroga del término de duración de la sociedad.
3o. Proyecto sobre aumento del capital social.
4o. Proyecto sobre modificación de la administración interna de la institución.
5o. Modificación de los artículos de los estatutos referentes á los puntos expresados. Se recuerda á los señores accionistas que de conformidad con el artículo 24 de los estatutos, para poder asistir á la asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco con 10 días de anticipación.—Antonio Laclaustra, presidente; G. A. Landa, secretario. v25

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES.—146 Reconquista 146.—Capital autorizado $ 5.000.000 m|l.

ABONA	M|legal	Oro
Por depósitos en cuenta corriente	1 %	1 %
Id id á 30 días fijos	2 %	1 ½ %
Id id á 90 días fijos	3 %	2 ½ %
Id id á 180 días fijos	4 ½ %	3 %

Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días de $ 5 á $ 10.000 m|l, 4 ½ %.

Cobra: Por adelantos en cuenta corriente 8 %. Por descuentos de pagarés y letras con amortización trimestral, convencional.

José A. Pargo, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLAta. (Limitado).—Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399; Barracas al Norte, Montes de Oca 707, Rosario, Bahía Blanca, Concordia, Mendoza, Montevideo, Salto Oriental, Paysandú, Río de Janeiro, Pernambuco, Valparaíso, Pará, Santos, San Paulo, Agencia en Nueva York 51 Wall Street, Londres, París. La tasa de interés de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso será como sigue:

	Papel	
Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés	
Id á la vista con libreta	Sin interés	
Id por 3 meses fijos, hasta $ 50.000	2 ½	%
Id á 6 meses fijos	3	%
Adelantado en cuenta corriente	7	%
	Oro sellado	
Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés	
Id por 3 meses fijos	2	% anual
Id á 6 meses fijos	3	%
Adelantado en cuenta corriente	7	%

1o. de Octubre de 1903.

R. A. Thurburn, Gerente.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA del Sud.—Calle Reconquista 29 y 33.—Fundado por Dresdner Bank, A. Schaaffhausen'scher Bankverein, Nationalbank fur Deutschland. Casa central Deutsch-Sudamerikanische Bank, Berlín. Sucursal: Deutsch-Sudamerikanische Bank Hamburgo.—Capital veinte millones de marcos. El Banco abre cuentas corrientes, recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y en caja de ahorros, se encarga de la cobranza de Letras, Pagarés, Cupones y Dividendos, gira sobre las principales plazas y da órdenes de pago sobre los pequeños pueblos de diferentes países, da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías, efectúa trasferencias telegráficas, descuenta letras y pagarés y adelanta dinero sobre valores comerciales. Compra, vende, administra y toma en custodia toda clase de títulos y trata en general todas las operaciones bancarias.

ABONA:	Oro$.	M|legal
En cuenta corriente hasta $ 200.000 papel		1 %
En cuenta corriente hasta $ 100.000 oro	1 %	
Depósitos á plazo fijo de un mes	1 ½ %	1 ½ %
Depósitos á plazo fijo de 2 meses	2 ½ %	2 ½ %
Depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 ½ %	3 ½ %
Depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 %	4 %
Depósitos á plazo fijo de 12 meses	Convencional	
En Caja de Ahorros por depósitos desde 20 $ hasta 20.000 $ papel, no siendo retirados antes de dos meses		4 %
Id id de $ 10 hasta pesos 10.000 oro	4 %	

Buenos Aires, Enero 1o. de 1907.

E. Regensburger y John Reutter, Gerentes.

Compañía MUELLES Y DEPOSITOS DEL puerto de La Plata.—Por disposición del consejo de administración, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de Febrero corriente, á las 2 de la tarde, en las oficinas de la compañía para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1906, é informe del síndico.

2o. Elección de tres miembros del consejo de administración, del síndico y síndico suplente.

3o. Lectura y aprobación del acta de esta misma asamblea. Se previene á los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía en las oficinas de Río Santiago ó en la capital federal, Avenida de Mayo 605, todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. hasta los tres días antes de fijado para la reunión. De acuerdo con el art. 17 de los estatutos la reunión tendrá lugar con el número de accionistas que concurra.—Río Santiago, Febrero 8 de 1907. v25

EL FERROCARRIL DE BUENOS AIRES al Pacífico anuncia á sus accionistas de la Argentina, que el lunes 18 del corriente ofrecerá á la par en Londres 100.000 acciones ordinarias á £ 10 cada una, en la proporción de una quinta parte de las acciones ordinarias que cada uno posea, pagables en la siguiente forma: £ 1 por acción al solicitarla; 4 por acción al ser adjudicada; 2 por acción el 15 de Abril; 3 por acción el 15 de Mayo; 3 por acción el 15 de Junio. Los pedidos se mantendrán abiertos hasta el 2 de Marzo. Esta emisión se destina á la construcción de obras actualmente en ejecución.—Buenos Aires, 18 de Febrero de 1907.—La administración. v21

LA RIOJA AURIFERA, SOCIEDAD ANONIma.—En cumplimiento del Art. 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente á las 4 p. m. en el local social, San Martín 121, para tratar la siguiente orden del día: 1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1906. 2o. Lectura del dictamen del síndico. 3o. Lectura y aprobación del convenio celebrado con el señor B. G. King, en 25 de Julio de 1906. 4o. Nombramiento de un director titular en reemplazo del señor B. Ayerza, que renunció. 5o. Elección de síndico y suplente por haber terminado su mandato. Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos cinco días antes [illegible] El Secretario.

BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS

EMPRESTITO DE LA PROVINCIA DE TUcumán, ley de 4 de Agosto de 1906. Se hace saber á los tenedores de certificados provisorios del empréstito autorizado por ley del 16 de Agosto de 1906, que el día 20 de Febrero a. c. á las 2 p. m., tendrá lugar en las oficinas de los agentes autorizados, Ernesto Tornquist y Co. Ltda. la segunda licitación, correspondiente al vencimiento del 31 de Marzo a. c., cuyo fondo amortizante es de pesos 25.875 m|n. efectivos. Los agentes recibirán las propuestas hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado mencionando en el sobre las palabras: Licitación Empréstito Tucumán. El pago del importe de la 5 de las propuestas que fuesen aceptadas, se efectuará del 1o. al 5 de Abril de 1907, en el Banco de la Provincia de Tucumán ó por Ernesto Tornquist y Co. Limitada. v20

LA COOPERATIVA AGRICOLA EN LIQUIdación.—Se convoca á los señores accionistas á asamblea general para el día 2 de Marzo á las 4 p. m., en el local calle San Martín 130, 2o. piso, debiendo depositarse las acciones en la oficina de la sociedad, calle Cuyo 372, altos, de 1 á 2 de la tarde, hasta el 28 de Febrero inclusive.—ORDEN DEL DIA:—Informe de la comisión liquidadora. Aprobación del Balance General. Renovación de la Comisión Liquidadora y suplentes. Acordar la remuneración á la Comisión Liquidadora.—Buenos Aires, 15 de Febrero de 1907.—La Comisión Liquidadora. v2ms

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIOnal.—Habiendo aprobado la asamblea reunida el 6 del corriente, el dividendo propuesto por el Directorio, se comunica á los señores accionistas que deberán pasar por el local de la gerencia, Cuyo 933, á percibir su importe, hasta el 20 del corriente, todos los días hábiles, de 1 á 3 de la tarde.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1907. El gerente. v20

LA PRENSA

Buenos Aires, Febrero 19 de 1907

EL GOBIERNO INTERVENTOR

Las instrucciones dadas al delegado del Poder Ejecutivo en San Juan, interventor, ofrece la oportunidad de acentuar una crítica de paso fué insinuada desde estas columnas en ocasiones parecidas, motivada por ciertas indecisiones del pensamiento gubernativo, refractario, al parecer, á las actitudes netas.

Anotamos esa deplorable deficiencia cuando el Presidente resolvió estudiar la situación política de Mendoza y de Salta, respondiendo á las demandas fundadas de las oposiciones de aquellas provincias, despojadas, de hecho, del derecho de disputar en el comicio pacífico el triunfo á las oligarquías dinásticas reinantes. Para el jefe del Estado fué un honor la fe depositada en la lealtad de su programa por las aludidas requisiciones populares, y cumplíale responder á ellas resueltamente con un sí ó un no consciente.

El primer magistrado se situó en la penumbra, no obstante que accedió al pedido. Los dos términos de la proposición se contradicen aparentemente, pero su armonía es perfecta.

El doctor Figueroa Alcorta declaró de antemano que la solución sería dada en ambos casos por los comisionados, de manera que habría ó no intervención patrocinada por el Poder Ejecutivo, según que las conclusiones de los informes de los doctores Basavilbaso y Molina fuesen favorables ó no á las solicitudes de los partidos populares.

No, observamos en aquellas ocasiones: el dictamen de los comisionados investigadores no es más que un elemento de juicio para ilustrar el criterio del gobierno, á quien compete deliberar sobre la materia con autoridad y conciencia propia. La resolución es función gubernamental y sus responsabilidades gravitan exclusivamente sobre el Presidente y su ministerio.

El jefe del Estado delegaba de hecho sus facultades inalienables é indeclinables en sus delegados y, lógicamente, desviaba de sí las responsabilidades del acto. El extraño procedimiento lo colocaba en la penumbra, desde que ocultaba su personalidad, poniendo en su lugar la de los emisarios, trasformados en supremo gobierno.

Hoy se repite el hecho, con circunstancias reagravantes, que reclaman una censura fundamental. No se trata esta vez de estudiar una situación política protestada, para averiguar si procede ó no la intervención: trátase de hacer efectiva una intervención decretada.

Las instrucciones dadas al interventor, que no deberían ser un secreto de Estado jamás, facultan al interventor para fijar su objeto, con su criterio, después del examen que haga del conflicto. De él depende, pues, la reposición de las autoridades derrocadas, ó la reconstrucción de los poderes provinciales por el sufragio: la solución dependerá exclusivamente de la voluntad del comisionado federal.

Esa fórmula de gobierno es insostenible. Ni encuadra dentro de la Constitución, ni se aviene con el programa del doctor Figueroa Alcorta, el cual debe ser ejecutado por su signatario, ejerciendo su autoridad en su plenitud, bajo su responsabilidad exclusiva.

La facultad de intervenir corresponde á una altísima función de gobierno. Pertenece, en primer término, al Congreso, y durante su receso, al Poder Ejecutivo. Cualquiera de los dos poderes que la ejerza debe, al acordar la intervención, determinar sus propósitos ó fines. El comisionado ó delegado, no es más que el ejecutor de la voluntad de la ley ó del decreto, en su caso, que declaren intervenida una provincia.

Los conflictos provinciales sometidos al juicio de los altos poderes de la Nación, de acuerdo con las previsiones de los artículos 5o. y 6o. de la Carta Fundamental de la República, deben ser examinados y resueltos por ellos, cuyas deliberaciones puntualizan el carácter de la intervención. En el caso ocurrente, el acuerdo de gobierno de que salió el decreto que declara intervenida la provincia de San Juan, debió fijar de una manera inequívoca si la Nación asume el gobierno político de aquel Estado para reorganizar sus autoridades gubernamentales por el ministerio del comicio ó si es para reponer á las derrocadas por las armas revolucionarias.

Entretanto, las instrucciones impartidas por el Ministro del Interior al doctor Moyano Gacitúa, revelan que el Poder Ejecutivo no resolvió el conflicto, lo que vale decir que no resolvió nada. Tanto es así, que el mismo Poder Ejecutivo no sabe á estas horas el objeto de la intervención que decretó.

La situación ambigua creada daña lumenamente al Poder Ejecutivo, por cuanto denuncia un espíritu inseguro, perplejo y aun timorato. Solamente los jueces que tienen miedo á las responsabilidades del fallo, con su firma, le sacan el cuerpo al proceso. La misma deficiencia marca la huella de esta administración, que marcha tanteando el terreno, como si temiera afirmar el pie y tomar un rumbo cierto.

El caso es curiosísimo. No es el Poder Ejecutivo el interventor de San Juan. El gobierno se esfuma del campo de la controversia, por un acto de su voluntad, y delega el mando, con todas sus atribuciones, en el doctor Moyano Gacitúa, quien, con facultades extraconstitucionales, decretará real y verdaderamente la intervención decisiva, dirimente del conflicto.

Si el delegado ó mandatario, trasformado en autoridad soberana, de derecho propio, declarase la caducidad de los poderes derrocados por la revolución ó acordase mantenerlos, el Poder Ejecutivo federal se lavará las manos, prevalido de las instrucciones dadas al doctor Moyano Gacitúa, alegando no ser acto suyo, cuyas responsabilidades competen exclusivamente á su autor.

No: no es así. Eso es inconstitucional y eso es también una cobardía. El juez del proceso político de San Juan no es el comisionado del Presidente de la República: es éste. El poder fundamental de intervenir no es declinable, ni trasferible. Es personalísimo. La delegación hecha en el funcionario denominado "interventor", no desmedra en lo más mínimo las facultades del Poder Ejecutivo: confiere al delegado tan sólo las atribuciones del ejecutor de la voluntad de su mandante.

La crítica no incrimina ignorancia de la ciencia del gobierno, pues sobra ilustración en el personal que delibera en la Casa Rosada sobre la materia. Sanos, francos y netos: falta valor cívico para solucionar esa clase de conflictos. Y si este juicio fuese tachado de inexacto, forzosamente habría que aceptarse este otro: el espíritu de la intriga maniobrista desvía al gobierno de la ruta que le marcan sus deberes y sus compromisos solemnes, que lo ligan á la opinión nacional, ávida de reacción.

Las instrucciones dadas por el Ministro del Interior al doctor Moyano Gacitúa, no pueden armonizarse con la doctrina y la tendencia política que predominaron en el acuerdo de gobierno en que se decretó la intervención. Todas las informaciones que se tienen de esa deliberación atestiguan que se convino la reorganización de los poderes provinciales en comicios presididos por la Nación, representada por el interventor. Siendo así, resulta que el Ministro del Interior desnaturalizó el concepto de ese acto gravísimo, á manera de una concesión á la oligarquía, cuyos auspicios busca evidentemente.

El ministerio, que votó la intervención, reunido en acuerdo, no puede, no debe aceptar la delegación ilegítima y depresiva que condenamos. Se comprende el estudio previo de aquella situación por el magistrado y jurisconsulto enviado en calidad de delegado presidencial ó interventor; pero su juicio es un elemento ilustrativo del juicio del Poder Ejecutivo, muy respetable, pero nada más. No es, no puede, no debe ser la solución final y suprema. La teoría contraria conduce á este absurdo constitucional: que el delegado suprime y suplanta al Poder Ejecutivo. Y conduce también á esta aberración política: que el Presidente y el ministerio no son responsables de actos de gobierno que, por la Constitución, solamente ellos pueden realizar y autorizar.

Hemos de examinar, por su orden y en su hora, las consecuencias políticas de suma trascendencia que comporta la adopción de la teoría que impugnamos, la cual hace [illegible]

CARTA DE MONTEVIDEO

(Especial para LA PRENSA)

La elección de presidente del Senado—El triunfo del doctor Viera—El nuevo vicepresidente de la República — Su personalidad política—El mensaje del Ejecutivo y el "superávit" — La hacienda pública y sus orígenes—Cifras sugestivas — Las causas del florecimiento actual.

Montevideo, Febrero de 1907.

Acaba de ser elegido, en este momento, presidente de la Cámara de senadores el doctor Feliciano Viera. El nuevo vicepresidente de la República es hombre joven, de complexión recia, en quien el desenvolvimiento adiposo no ha matado la vivacidad del espíritu ni la actividad del cuerpo.

Su carrera política es muy breve; ha sido diputado en dos legislaturas, es hombre influyente dentro de la situación actual y en los últimos comicios el departamento de Rivera le eligió senador. Apenas incorporado á la Cámara, sus compañeros de Senado lo han designado para presidir las sesiones de ese alto cuerpo; ese cargo inviste también la vicepresidencia de la República.

Ha marchado, pues, de prisa, sin detenerse, tal como cuadra á estos temperamentos nerviosos y enérgicos para los que el éxito no tiene esquiveces. Acaso hay en eso algo de ley de herencia, algo de la rápida decisión del viejo caudillo acostumbrado á las cargas rudas, á los asaltos y á las victorias. Porque el nuevo vicepresidente, hombre docto, formado en la Universidad y en el parlamento, es hijo del viejo general Feliciano Viera, caudillo prestigioso de historia legendaria. De él se narra aquel formidable y singular duelo á lanza de la guerra de 1870, en que el general Anacleto Medina, guerrero invencible de los tiempos heroicos. Pero la peor parte

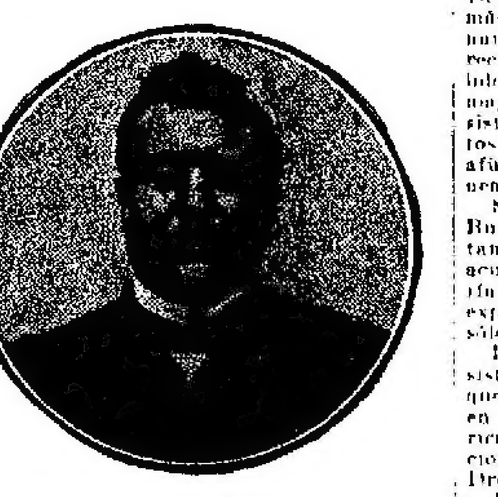

Doctor Viera

En ese ambiente nació el doctor Viera y algo ha influído sin duda en su idiosincrasia. Así, cuando el momento del peligro y el rumor de las batallas han sacudido en él el atavismo, ha sido hombre de guerra también, caudillo él mismo, valiente, sereno y decidido.

Pero la influencia académica y universitaria ha vencido en él, hombre de bufete y también hombre de ideas, su acción poco conocida ha empezado á ser eficiente, de poco tiempo á esta parte. Muchos han concluído por ver en él un político hábil, de golpe de vista audaz, capaz de concepciones atrevidas y capaz también de llegar á ellas sin que se advierta su acción inteligente y segura.

Algunos le suponen un lector asiduo del libro "El Príncipe", que ha tomado de Maquiavelo la astucia, la sagacidad y la habilidad en la acción. Por lo demás, nada tiene que ver con el escritor florentino, su espíritu franco, abierto á la nobleza criolla y fácil al rasgo caballeresco y generoso.

He oído afirmar que la presidencia Williman es obra de él; que él la creó en forma hábil y discreta, en una sobremesa política, bajo la aparente despreocupación de una idea improvisada; pero obedeciendo, sin duda, á un pensamiento meditado. Si no es así, por lo menos no puede negarse que ha sido factor importante en la gestación de la candidatura presidencial del doctor Williman.

El presidente señor Batlle y Ordóñez le debe también buenos servicios. En la guerra de 1904, comandó el batallón 9o. de infantería de guardias nacionales que pagó su tributo á la ruda campaña. Por otra parte, ha sido uno de los francos tiradores de la situación actual, sosteniéndola en el parlamento, en las asambleas políticas y en las jornadas electorales.

Su elección de presidente del Senado ha descartado su candidatura para ministro de Gobierno del doctor Williman. Acaso, es ése otro rasgo de astucia. Cuando todos veían en él al futuro ministro, y cinco senadores se disputaban la vicepresidencia de la República, él, sin mayor esfuerzo, trueca, á última hora, su candidatura ministerial por el dorado curul del Senado.

El doctor Viera ha preferido á la actividad ejecutiva, la acción parlamentaria que acaso supone más de acuerdo con sus condiciones.

Tal es, á grandes rasgos, la fisonomía moral de este hombre público uruguayo, que aun no ha cumplido los 45 años y que acaba de ser elegido vicepresidente de la República.

En el mensaje que el Poder Ejecutivo enviará mañana á la asamblea con motivo de la apertura del período de sesiones ordinarias, se registra un hecho excepcional en la historia financiera de las naciones de Sud América.

Al dar cuenta de la marcha y estado de la hacienda pública, el Poder Ejecutivo anuncia á la legislatura, que al cerrar el actual ejercicio económico, existirá en las arcas nacionales un superávit de 2.200.000 pesos oro. Este hecho que por segunda vez se produce entre nosotros, parece anunciar que se ha cerrado el período de los *déficits* que año tras año hemos arrojado sobre las espaldas del país.

Si el florecimiento económico continúa, en pocos años más el Uruguay batirá el *record* financiero entre las repúblicas del continente. Sin embargo, no fué tan halagüeña la forma inicial con que el país tentó sus primeros aleteos de vida financiera. El *déficit* aparece como una amenaza desde el primer año de la independencia y con él, el aumento progresivo de la deuda pública.

Conviene recordar esos orígenes para que los lectores aprecien toda la importancia del estado actual de las finanzas nacionales, que acusa la extraordinaria vitalidad del país, la inagotable riqueza de sus fuentes de producción y la energía con que su organismo reacciona después del desastre.

Nuestra deuda pública arranca del año 1829 en que apenas instalada la asamblea constituyente se dió cuenta del primer *déficit* producido, que ascendía ya á la suma de 150.000 pesos, suma que al finalizar el mismo año, se había elevado á la respetable cantidad de 201.032 pesos. No fué más afortunado el período de la primera presidencia de Rivera, bajo la cual el monto de la deuda alcanzó á la suma de dos millones de pesos, amén de los créditos pendientes y la enagenación de muchos bienes fiscales; á lo que siguió el período de Oribe que señaló una verdadera bancarrota por el rápido crecimiento de las obligaciones del Estado; crecimiento que se aceleró bajo la segunda presidencia de Rivera, hasta llegar á la suma de 4.100.831 pesos.

La "Guerra grande", sin embargo, es el punto de partida de todos nuestros males. Nada eran los cuatro millones de deuda dejados por las borrascosas administraciones anteriores, comparados con los cien millones de deuda flotante que nos legó aquella sangrienta lucha de nueve años.

De entonces á ahora, el aumento fué continuo, agravado por las crisis de 1858, 1868, 1874 y 1890; en vano se idearon sistemas y medios de evitar el fatal avance del mal, todos los propósitos se estrellaron contra el factor fundamental de nuestras desgracias: la revolución.

Cuarenta y tres movimientos armados se han producido en la República desde el año 1828 hasta la fecha; la marcha de la deuda pública ha ido íntimamente ligada á esas aventuras guerreras en que el genio de nuestra raza ha desplegado asombrosas actividades. Cada nueva revolución ha sido un nuevo desgarramiento para la hacienda pública, que de ese modo se ha ido desprendiendo de sus bienes enagenando unos, comprometiendo otros y girando siempre sobre el porvenir.

El renacimiento económico se acrecienta desde algunos años á esta parte, con los prolongados períodos de paz, la prudente administración de los dineros públicos, la aplicación inteligente y metódica de los capitales, el desenvolvimiento de la industria y la explotación de las fuentes naturales de riqueza.

Orientado en esa forma el país, las últimas revoluciones no han conseguido detener su progreso hasta llegar al *superávit* actual. La reforma tributaria y la aplicación de principios más modernos y científicos á la percepción del impuesto territorial han contribuído también al éxito. En suma, el estado actual, es una obra común en que todos han colaborado, más ó menos, conscientemente.

Pero de cualquier manera, el hecho apuntado por el mensaje del Ejecutivo merece conocerse, porque es el caso de todos los días eso de que una nación americana registre un superávit de más de dos millones de pesos en la liquidación de sus finanzas.

EXPLOTACION DE TRANVIAS ELECTRICOS

LA SUSTITUCION DEL TROLLEY

Numerosos accidentes producidos por la electricidad que conducen los hilos aéreos, con que han formado una verdadera red en nuestras calles las empresas de tranvías, nos mueven á ocuparnos otra vez de la necesidad de que las autoridades municipales se preocupen seriamente de este grave asunto.

Hace algún tiempo, refiriéndonos á las afirmaciones de uno de los gerentes de empresa de esta capital, acerca de los tranvías europeos, sostuvimos que en las grandes ciudades de los países más adelantados el trolley había sido proscripto, á causa de los serios inconvenientes de que adolece su explotación, sobre todo en los barrios centrales.

Desde hace cerca de treinta años surgió en Europa y Norte América el problema de la tracción eléctrica de los tranvías, tendente á sustituir el trolley aéreo, por consideraciones estéticas y de seguridad pública. Tres sistemas principales surgieron en virtud de esa necesidad: el de hilo subterráneo ó *caniveau*, el de contacto superficial y el de acumuladores.

Todos ellos se aplican hoy, en viva concurrencia, en lugar del trolley aéreo, cuyo empleo ha sido suprimido en el centro de las ciudades.

El sistema de acumuladores, cuyos ensayos se remontan á 1880, funciona permanentemente y con éxito desde 1892, en París y otras ciudades, y tiende á extenderse á medida que sus preconizadores dirigen sus esfuerzos á conseguir que sea fácil la carga rápida de las baterías, permitiendo á las líneas su completa independencia de los depósitos y usinas.

En 1897, fué equipada en París la primera línea de tranvía con acumuladores de carga rápida, la de Lauteaux-Courbevoie-Madeleine y desde el 92, hacen la tracción por acumuladores de carga lenta las líneas de Saint Denis-Madeleine, Saint-Denis-Opéra y Saint Denis-Neuilly. En Berlín, una de sus líneas más importantes, ha llegado á hacer funcionar sus coches todo el día sin necesidad de recarga, con los últimos acumuladores salidos de los talleres de Siemens y Halske. La mayor parte de esas líneas han adoptado el sistema mixto de trolley y acumuladores, éstos por el centro de la ciudad y aquél en las afueras. En Hanovre funcionan catorce líneas con tal sistema.

Sin embargo, en las calles centrales de Buenos Aires, donde el tráfico se halla constantemente congestionado, la tracción por acumuladores no sería tan eficaz y ocasionaría un recargo considerable de los gastos de explotación. Su empleo quizás convendría sólo en ciertas grandes avenidas.

Para nosotros preferible es la adopción del sistema del trolley subterráneo ó *caniveau*, que es el que se explota casi exclusivamente en Nueva York y demás ciudades norteamericanas. También existen antiguas instalaciones de este sistema en Berlín, Budapest, Dresde, París y otras ciudades europeas.

Los inconvenientes que ha llegado á presentar en algunos puntos donde hay inviernos rigurosos, por la obstrucción de las canalizaciones con la nieve, no se presentarían bajo nuestro clima. En Budapest, los canales deben ser limpiados todas las mañanas con rasquetas; en Berlín, ya un hombre es suficiente para dejar expedito el *caniveau* sobre una longitud de dos y medio kilómetros, y en París, la línea circular de Place-Pereire-Etoille-Montparnasse-Bastille, marcha regularmente mediante un sistema de circulación de agua, que realiza una limpieza completa.

En Norte América siempre han funcionado las líneas de trolley subterráneo con notable facilidad. En Nueva York y Washington, los principales sistemas de *caniveau* son los siguientes: el Lowe, de Nueva York, constituído por dos travesaños unidos dentro de un saco metálico, formando un canal de 0.15 metros de luz. En el antiguo *caniveau* del funicular, los rieles están bulonados á las traviesas y llevan un reborde vertical de 127 mm.

El Connett de Washington, tiene una ranura de 20 mm. y un conductor en T. El *caniveau* de la General Electric Co. de Nueva York, está formado por una sola pieza metálica, consolidada de trecho en trecho por traviesas, y sus conductores están constituídos por dos tubos de hierro. La ranura es de 20 mm. y la corriente es trasmitida por medio de un frotador, que pasa por entre la ranura del *caniveau* y se termina en el interior de éste, por un carrito que el coche arrastra consigo. Todas esas líneas son de *caniveau* central.

El *caniveau* lateral también tiene una gran aplicación en Norte América: en Washington, desde 1895 (33 kilómetros de vía) y en Nueva York, desde algunos años más tarde 148 kilómetros de vía, de la Metropolitan Street Railway Co.). También se explota en París, en la línea de Bastille-Charenton, y en Lyon y otras ciudades europeas.

El *caniveau* central representa mayores complicaciones en su construcción; pero tiene mayor resistencia á las deformaciones. El lateral soporta todo el peso del tranvía y su construcción es menos segura que la de aquél, en que la simetría es perfecta con relación á su eje.

No nos ocupamos del sistema de contacto superficial, por creer que tiende á desaparecer, en razón de su inferioridad sobre los otros que hemos enumerado.

Con lo que precede, nos parece que queda desvirtuado el hecho que alegan en su favor los sostenedores del trole aéreo de nuestros tranvías, de que es el sistema más difundido en las grandes capitales europeas y norteamericanas.

Indudablemente, es el más económico, porque sus gastos de instalación son inferiores á los de cualesquiera otros; pero sus peligros para la seguridad de las personas, son también evidentes, además de que perjudica las condiciones estéticas de la ciudad.

Y si en París, en Londres, en Nueva York, en Washington, en Madrid, en Berlín y en casi todas las ciudades que sirven de modelos á nuestros progresos edilicios, el trole aéreo ha sido proscripto de los barrios centrales, ¿por qué, pues, en Buenos Aires ha de ser tolerado, cuando sus inconvenientes, por muchas razones especiales, son mayores?

LA MISION SCHIAFFINO

NECESIDAD DE RENDIR CUENTAS

Hace cuatro meses que el señor Schiaffino regresó de Europa después de haber empleado arbitrariamente y según su exclusivo criterio los fondos que el presupuesto destina para diversos fines en el inciso referente al Museo de Bellas Artes, y hasta la fecha no ha presentado las cuentas que determinen la forma en que han sido invertidos esos dineros.

Se trata de fuertes cantidades y no es correcto ni lícito que un funcionario público olvide así las prescripciones más elementales de la ley de contabilidad. El Ministro de Justicia, cuya corrección de procedimientos queda salvada en las críticas que hemos hecho sobre este particular, debe apremiar á la comisión de Bellas Artes y ésta al comisionista, señor Schiaffino, para que rinda cuenta inmediatamente de la inversión de los 100.000 pesos que le fueron entregados á mediados del año pasado.

Pueden ser muy buenas y muy atinadas las adquisiciones que ha hecho el señor Schiaffino, pero es urgente tener á mano todos los antecedentes que servirán de criterio para juzgarlas.

LA CUESTION DE LAS BASURAS

OBSERVACIONES DEL SEÑOR LAVALLE

Con motivo de las observaciones hechas por el doctor Arata al Intendente Municipal respecto de la conveniencia de emplear el sistema de enterramiento de las basuras, hemos conocido ayer la opinión que sobre el particular tiene formada el doctor Francisco P. Lavalle y de la cual comparten los demás miembros de la comisión especial que hizo minuciosas observaciones para resolver tan importante cuestión.

Entiende el doctor Lavalle que devolver á la tierra los desperdicios que actualmente son acumulados en la denominada quema de las basuras, habilitando al objeto distintas zonas de terreno en el radio del municipio ó fuera de éste, es una proposición sin practicabilidad alguna y más que nada peligrosa para la salud pública. Es, nos dijo, propiciar la existencia de otros tantos focos de infección cuyo peligro evidente se hará sentir apenas iniciado dicho procedimiento.

Las basuras del municipio, ricas en materias susceptibles de putrefacción, deben ser incineradas, y cualquier otra solución que se quiera tomar quebrantará según el doctor Lavalle, la lógica razonable é instructible, que ha servido de base para la proposición del sistema aconsejado.

En los desperdicios no hay tierra que dificulte la operación y el regular funcionamiento de los hornos incineradores; es un error pensar que tal cosa suceda y mucho más argumentar en ese sentido para desvirtuar el resultado de hechos experimentales que han permitido juzgar sobre la bondad del sistema.

El enterramiento de las basuras, aparte del peligro higiénico que entraña, encierra por otra parte, según el doctor Lavalle un problema económico que debe pesar muy seriamente en sus consecuencias. No se trata de enterrar unas docenas de toneladas, sino de 600 á 700, que es la suma general de desperdicios que se recogen diariamente.

En resumen, cree el doctor Lavalle que el sistema aconsejado por el doctor Arata y que en teoría muy [illegible]

LA MORTANDAD DE ANIMALES EN ENTRE RIOS

SOLICITUD DE LOS HACENDADOS

MEDIDAS DEL GOBIERNO

Ayer se presentó al jefe de la división de ganadería un representante de los hacendados de la provincia de Entre Ríos, para iniciar las gestiones administrativas conducentes al remedio, en cuanto es posible, de un mal que azota terriblemente aquella parte del territorio argentino.

Como se sabe, la langosta, mal combatida por un lado, y las prolongadas sequías, por el otro, han convertido á casi todos los campos de pastoreo de nuestra mesopotamia, en verdaderos desiertos estériles. Entre Ríos, quizá, es la provincia que ha sufrido más intensamente los rigores de ese doble flagelo.

A juicio del representante de los hacendados entrerrianos, con quien conversamos ayer, las pérdidas en el ganado, si no se toman las medidas gubernativas que él viene á solicitar, alcanzarán á más de medio millón de cabezas. Según el mismo señor nos lo asegura, en sólo lo que va del año, la provincia de Entre Ríos ha exportado alrededor de 60.000 cueros de animales muertos por carencia de alimentación.

Atendiendo á la gravedad del caso, la dirección de ganadería proyectó ayer mismo un decreto, que será expedido por el ministerio del ramo, y el cual autoriza á los ganaderos entrerrianos á trasladar sus haciendas de la zona infestada á la intermedia, previos algunos trámites de exigencia, entre los que figuran el baño garrapaticida y la declaración implícita de infestos que vendrá á caer sobre todos los establecimientos que tuviesen la ubicación de sus ganados.

El proyecto de decreto á que aludimos, fué entregado ayer al subsecretario del Ministerio, señor Ezcurra, con quien conferenció sobre el particular el jefe de la división de ganadería, doctor Suárez.

La resolución será dictada esta misma tarde, previo un cambio de ideas entre el Presidente de la República y el subsecretario del Ministerio de Agricultura.

EL SISTEMA RENTISTICO MUNICIPAL

PROYECTOS DE MEJORA

Entre los diversos asuntos que preocupan al intendente y al secretario municipal, ninguno tiene tanta importancia como el que se refiere al sistema rentístico, que es la base de todas las prosperidades edilicias cuando se halla bien dirigido y mejor administrado.

Teniendo en cuenta el papel que en una corporación municipal tiene la perfecta organización del sistema rentístico, el doctor Saavedra Lamas ha iniciado una serie de estudios en el campo teórico y una vez que se halle penetrado de lo que conviene adoptar, entrará en el terreno práctico para señalar y corregir las deficiencias que encuentre.

El doctor Saavedra Lamas visitará hoy los mercados con objeto de conocer la forma cómo se perciben los impuestos. Sobre este punto cree el secretario municipal que habrá que modificar los procedimientos que se usan, para impedir de una vez por todas los abusos que cometen comerciantes poco escrupulosos, con perjuicio del Tesoro municipal.

Terminada la inspección de los mercados, el doctor Saavedra Lamas visitará los mataderos.

MONUMENTO AL DOCTOR IRIGOYEN

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Un grupo de amigos del doctor Bernardo de Irigoyen, ha lanzado la idea de perpetuar la memoria del distinguido ciudadano erigiéndole un monumento en esta capital.

En la primera reunión celebrada por los iniciadores, se han adoptado las siguientes resoluciones:

Constituir una comisión central compuesta por los presentes y de cuatrocientos ciudadanos más que serán designados por la junta ejecutiva.

Designar una comisión ejecutiva compuesta de treinta y un ciudadanos, que tendrá las siguientes atribuciones: Convocar á la comisión central cuando lo crea necesario; solicitar del gobierno nacional una ley que sancione la erección de un monumento que perpetúe la memoria del doctor Irigoyen; dirigirse á los gobiernos de las provincias para que, mediante una sanción legislativa, se adhieran á la erección del monumento; dirigirse á la Municipalidad solicitando se designe una de nuestras calles centrales con el nombre del doctor Irigoyen, designar las comisiones de propaganda y suscrición en la capital y en las provincias; solicitar el concurso de la prensa de esta capital y de las provincias para la realización del propósito, fomentando la suscripción; adoptar todas las resoluciones tendientes á la ejecución del monumento, en el más breve plazo posible, debiendo dar cuenta en su oportunidad á la comisión central.

LA TARIFA DE AVALUOS

LA COMISION REVISORA

En el Ministerio de Hacienda celebró ayer su primera sesión la comisión nombrada recientemente por el Poder Ejecutivo, para proseguir los estudios de revisión de la tarifa de avalúos.

Después de un cambio de ideas, quedó resuelto que la comisión dedicará sus primeras actividades al estudio de las partidas que con más urgencia reclaman su revisión.

Con tal objeto, la comisión pedirá antecedentes é informes á la Cámara de la Bolsa de Comercio, Cámaras Francesa, Italiana y Española, Liga de Defensa Comercial, Unión Industrial, Centro de Exportadores, Centro de Navegación, Mercado Central de Frutos y demás instituciones del comercio.

Los comerciantes deberán hacer sus reclamaciones á la mayor brevedad, concretas y por secciones de tarifa, á fin de facilitar la acción de la comisión. Para atender éstas, se resolvió dividir la comisión en cuatro subcomisiones de trabajo, que han quedado constituídas en la siguiente forma:

La primera subcomisión está compuesta por los señores Lanusse y Piñeiro; se dedicará á comestibles, bebidas, tabacos y frutos del país; la segunda formada por los señores Hansen y Cayol, sobre cueros, talabarterías, zapaterías, alhajas, instrumentos de música, mueblerías, drogas y materias primas; la tercera compuesta por los señores Medina y Zuberbühler, en cuestiones de tejidos, confecciones y mercerías, y la última, por los señores Latzina y Labitte, sobre armerías, ferreterías, electricidad y cerámica.

EJERCITO Y MARINA

Demostración en el Círculo Militar—Nombramientos en la armada—Reconocimiento médico á domicilio—Marcha de resistencia—Número de clases en los cuerpos.

En los salones del Círculo Militar, se efectuará esta noche á las 9, el lunch con que la comisión directiva del mismo obsequia y despide á los jefes y oficiales del ejército que parten para el extranjero.

Son los obsequiados el teniente coronel Tomás Vallée y mayor Severo Toranzo, que van en representación del ejército á las maniobras y revista militar que se efectuará en Mayo próximo, en los Estados Unidos; y el teniente primero José P. Páez, capitanes Camilo Anchutz, Felipe Perlasca, Francisco Vaccarezza y Enrique Jáuregui, que parten mañana para incorporarse al ejército alemán.

—Por el Ministerio de Marina se han hecho ayer los siguientes nombramientos:

Director general de la dirección administrativa, capitán de navío Belisario P. Quiroga; director general de la dirección de armamentos, capitán de navío Sarrando Cardoso; jefe de estado mayor del arsenal del Río de la Plata, capitán de navío Adolfo M. Díaz; comandante del crucero acorazado "Belgrano", capitán de navío Manuel J. Lagos; director de la escuela de aprendices marineros y grumetes y comandante del acorazado "Independencia", capitán de fragata José Quiroga Furque; comandante del crucero acorazado "Pueyrredón", capitán de fragata Ramón González Fernández; comandante del "Garibaldi", capitán de fragata Luis E. Almada; comandante del "9 de Julio", capitán de fragata Diego C. García; inspector de la sección B. de la dirección de armamentos, teniente de fragata Santiago Durán.

—El cirujano de regimiento, doctor Esteban P. Adaro, ha sido designado por el Ministerio para que reconozca en sus respectivos domicilios, á los ciudadanos que al solicitar sus excepciones del servicio militar, no puedan concurrir por causas de enfermedad á hacerse revisar por la junta de reconocimientos médicos del ejército.

—Los oficiales que realizan la marcha á pie desde el Rosario á esta capital, abandonaron ayer Alsina (provincia de Buenos Aires) adonde habían acampado la noche anterior y después de un recorrido de 175 kilómetros. Con la jornada de ayer los expedicionarios deben haber acampado anoche á 40 ó 50 kilómetros de Alsina.

—El cirujano de brigada, doctor Pío L. Acuña, ha sido propuesto al ministerio por la sanidad militar, para desempeñar el puesto de jefe del servicio médico y sanitario de la cuarta región militar.

—El Ministerio de Guerra dicta hoy un decreto, por el que se fija el número de clases que deberán tener los cuerpos [illegible]

la vía férrea, y que inauguró la primera sección de siete kilómetros, recorridos ya por locomotoras y ocho vagones que acarrean maderas al puerto de Los Médanos.

Agrega que se continúan los trabajos de terraplén y desmonte para habilitar la segunda sección, en breve.

BOLIVIA

Nuevo ministro de Chile — La venta del estaño

LA PAZ, Febrero 18—El 22 del corriente tendrá lugar la recepción oficial del nuevo ministro de Chile, señor Manuel J. Vega.

—Se halla en viaje á Lima, de recreo, el senador José Carrasco.

—El señor Daniel Salamanca, senador por Cochabamba, ha sido nombrado gerente del Banco Industrial, en esa ciudad.

—El impuesto á la exportación del estaño, en 1906, produjo al fisco un millón quinientos mil bolivianos.

CHACO AUSTRAL

AVANCE DE LOS INDIOS

MOVILIZACION DE FUERZAS

RESISTENCIA, Febrero 18—Esta noche avisaron del extremo de la línea férrea de la compañía Quebrachales Fusionados, que ha llegado un joven indio, hijo del cacique manso Chacardio, quien avisaba que en Fortín Chajá estaban reunidos más de dos mil indios con intención de atacar á Fortín Cinco Hermanas, punto el más avanzado por esa zona en que hay guarnición, y distante menos de una legua del obraje del señor Fitz Maurice, que tiene teléfono y ramal ferroviario.

Inmediatamente de recibir el aviso se preparó una fuerza para salir en un tren de la compañía Francesa hasta las proximidades del ferrocarril de los Quebrachales, para seguir luego por ésta hasta el obraje del señor Fitz Maurice, quien ya ha movilizado la peonada con armas enviadas rápidamente de aquí.

Ultimamente avisaron que se oían algunos tiros en dirección á Cinco Hermanas, pero se cree que sean de los soldados que se extraviaron y que avisan así su paradero.

En caso necesario, podrán reunirse cincuenta hombres de caballería y movilizar cien ciudadanos armados á rémington.

La autoridad del territorio y el jefe de las fuerzas, capitán Zurueta, se muestran activos.

Las disidencias entre funcionarios — Los secretarios del juzgado letrado

RESISTENCIA, Febrero 18—No ha sido aún confirmada la noticia sobre la destitución de los dos secretarios del juzgado letrado, con motivo de las infundadas denuncias que hicieron al gobierno nacional contra el gobernador y la policía del territorio.

Mientras tanto sistemáticamente continúan agrediendo en el semanario *El Imparcial*, cada vez con más violencia, á los demás funcionarios de la administración nacional y municipal, particularizándose con el gobernador, doctor Goitía, á quien personalmente ofenden.

A parte de no haber todavía aquí ningún juez de quien solicitar una reparación contra tales hechos, se hace la publicación de éstos en forma enteramente anónima, sin indicación de pie de imprenta, ni nombre ninguno de persona contra quien poder dirigir la acción como redactor, propietario, editor, administrador ó impresor; y aunque el periódico aparece fechado en Resistencia, se imprime en una de las imprentas de Corrientes y se distribuye aquí gratuitamente.

Es opinión general en todos los círculos de esta población, que la armonía entre las autoridades territoriales—en cuyo obsequio fué resuelta la traslación del juez, doctor Tello—corre así peligro de frustrarse, si no se procede también á alejar esos elementos perturbadores de la concordia, que se trata de conservar entre la gobernación y el juzgado letrado.

Se considera incompatible con ella la permanencia al lado del nuevo juez de esos dos secretarios que tan gravemente han ofendido al jefe superior de la administración del territorio y á todos los demás funcionarios públicos nacionales y municipales.

Las tierras fiscales—Abandono ruinoso

RESISTENCIA, Febrero 18—Es de necesidad urgente que la dirección de tierras y colonias mande practicar una inspección en las chacras de la colonia Resistencia y los solares de esta capital, para resolver, por fin, la caducidad de todos aquellos que no han cumplido con las condiciones legales de la concesión, adjudicándolos á los denunciantes que los han solicitado.

La paralización indefinida de los expedientes causa perjuicios á los interesados y estorba el progreso local, manteniendo tantos terrenos baldíos.

La prisión del cura Murray — Carencia de jueces

RESISTENCIA, Febrero 18—Llegó á ésta, conducido preso desde la colonia Las Palmas, en el vapor "Tritón" el franciscano fray Lorenzo Murray, que ingresó inmediatamente en prisión al departamento de policía, por encontrarse la cárcel repleta de presos.

En seguida se presentó á la secretaría del juzgado letrado una solicitud de excarcelación bajo fianza personal del médico doctor Vadillo. La funda el abogado patrocinante doctor José M. Navarro en la naturaleza del delito de que se le acusa y en la circunstancia de haber fallecido el enfermo á quien administró el sacramento del matrimonio, en artículo de muerte, sin estar casado civilmente, y en que según la ley y las reformas del código penal y la jurisprudencia sentada por la Cámara Federal del Paraná, no incurre en pena ninguna el sacerdote que administró el matrimonio religioso sin constancia y celebración del civil.

El cura, señor Murray, es argentino, de 30 años de edad, hijo de irlandeses, nacido en Zárate y educado en el colegio de San Lorenzo, donde tomó las órdenes bajo el hábito de San Francisco.

El denunciante es el juez de paz señor Carbonell, y ha intervenido en el sumario el comisario José Barnes.

El casamiento se verificó en la colonia Las Palmas, el siete de Enero, á las cinco de la tarde y falleció á media noche el contrayente Silvestre Escubilla, paraguayo, peón, enfermo de neumonía, bajo la asistencia del médico de la colonia, doctor Juan Porrer.

El cura señor Murray fué llamado á declarar treinta y siete días después del casamiento, ó sea en la tarde del trece de Febrero, y quedó desde ese momento en calidad de preso.

Ha sido remitido á ésta bajo custodia.

Cuando llegó no se encontraba aquí ni el juez letrado titular, ni el subrogante, y se hallaba también ausente el fiscal, por lo que se pensó que tendría que tramitarse la excarcelación ante el juez federal de Corrientes, doctor Miguel Jantus, quien debería nombrar fiscal *ad hoc*; lo que demoraría mucho la libertad del cura, señor Murray; pero después vino el juez subrogante, doctor Vidal.

RESISTENCIA, Febrero 18—El fiscal doctor Juan Ramón Vidal, actuando como juez subrogante, se avocó el asunto del cura señor Murray y nombró fiscal *ad-hoc* al doctor Juan J. Lubary.

De conformidad con la opinión del fiscal, el doctor Vidal concedió la excarcelación del señor Murray, bajo la fianza personal del doctor Vadillo.

El procesado salió en libertad.

SANTA CRUZ

Instalación de una red telefónica

SANTA CRUZ, Febrero 18—Se está instalando en esta localidad una línea telefónica.

La red alcanzará hasta las estancias de la campaña, y prestará grandes beneficios.

El propietario é iniciador de la obra es el antiguo vecino de este territorio señor Marcelino Tortulle.

Las tierras fiscales—Acusación contra la policía

GALLEGOS, Febrero 19—Muchos que aspiran á ir á poblar campos, acogidos á los decretos y leyes sobre tierras, desfallecen ante las demoras en concederlas.

Este año se puede dar como perdido, y á este paso, como siempre, se malogran las mejores energías.

—Llegó hoy el vapor "Desterro" con pasajeros de los puertos, desde Deseado.

Tomará carga y retornará.

Hará escala en todos los puertos.

El viaje no será menor de treinta días.

—Llegó el corresponsal de ese diario en Puerto Deseado, señor Ramos, que viene á presentar quejas contra el comisario, al juez letrado.

El gobernador del territorio — Nuevo servicio de navegación—El correo y las necesidades de las poblaciones

RIO GALLEGOS, Febrero 18—En el vapor "Roca", procedente de Ushuaia, llegó el gobernador doctor Candiotti y su familia, de paso á ésa, el señor Delfino, agente de los vapores de la Sud Americana y los doctores Moreno y Sáenz, del Ministerio de Hacienda, y miembros del directorio de dicha compañía.

Se anuncia que se establecerán viajes rápidos de diez días entre ésa y este puerto, como terminal, mientras que dos vapores irán solo hasta Comodoro Rivadavia, sirviendo los puertos de la región del Norte de Cabo Blanco.

El cumplimiento de la medida, para el progreso de la región, sería que el gobierno ponga dos trasportes que hagan el recorrido entre este puerto y la Tierra del Fuego, en lugar de finalizar su servicio hasta Punta Arenas, como hasta hoy lo hace el "Piedra-

—Este pueblo está sin correspondencia de ésa desde hace 20 días.

La última que salió de Punta Arenas, viene en una goleta.

Los vapores que hacían ese servicio, por favor del gobierno chileno, ya no lo hacen, de modo que espera á este vecindario una época de incomunicación.

—Se está en plena labor en los puertos de embarque así como en las fábricas de carnes congeladas.

El ingeniero que trabaja sobre el terreno donde se tirará el puente Venegar Aike, terminará en breve su tarea, y estará el gobierno en condiciones de emprender la obra ó de encomendarla á una empresa particular.

RIO NEGRO

Construcción de un puente

BUENA PARADA, Febrero 18 — Con gran alegría este pueblo recibió la confirmación oficial de que la empresa del ferrocarril del Sud construirá un puente, el cual unirá este territorio con el de la Pampa Central.

El gobernador, ingeniero señor Gallardo, telegrafió también en igual sentido.

La construcción del puente favorecerá el desarrollo del comercio de este pueblo, al mismo tiempo que la edificación y el valor de la tierra.

Los nombramientos policiales—Procedimiento irregular

VIEDMA, Febrero 18 — Se critica con justicia el decreto del Ministerio del Interior por el cual se nombran dos comisarios de policía para este territorio, sin ser propuestos por la gobernación, siendo que ésta de acuerdo con el decreto del P. E., del año pasado, propuso el ascenso de dos subcomisarios muy meritorios.

Resoluciones inconsultas como estas perjudican á la administración, por cuanto no puede la gobernación seleccionar el personal.

—Se llevó á cabo un banquete de 40 cubiertos ofrecido al ex secretario del juzgado letrado señor Ricardo R. Ortiz, en ocasión de su retiro del territorio, por haber aceptado el puesto de contador-liquidador de la aduana de ésa.

Un gobierno de interinos—Paralización judicial—Construcción de un muelle

VIEDMA, Febrero 18—Se está en pleno gobierno de interinatos.

Gobernador interino es el secretario, el jefe de policía es interino, el juez letrado es interino, el fiscal es interino, el defensor de pobres es interino, y, finalmente, en todos los puestos subalternos sucede lo propio.

Reina una perpétua paralización en el juzgado letrado, pues después de la renuncia del secretario, señor Ortiz, está por renunciar el fiscal doctor Grillo, el secretario, señor Quevedo, y los auxiliares, porque les acuerda el presupuesto una insignificante remuneración.

—El vapor "Roma" salió ayer con bastante carga y pasajeros.

Pasado mañana debe salir el "Independencia" en iguales condiciones.

—Con rapidez se llevan á cabo los trabajos relativos al muelle que construye la compañía Mihanovich, que deberán quedar terminados á fines del presente mes.

MISIONES

CONFLICTO DE JURISDICCION

LA POLICIA Y LA SUBPREFECTURA

POSADAS, Febrero 18—El prefecto general de puertos vicealmirante Rafael Blanco se dirigió al gobernador señor Bermúdez haciéndole saber que el subprefecto de Posadas se quejaba de la intromisión de fuerzas policiales en jurisdicción fluvial de este puerto.

Como recordarán los lectores de ese diario, la queja del subprefecto señor Flores proviene de que el administrador de aduana de ésta solicitó del gobernador el auxilio de la policía para evitar desórdenes posibles entre el resguardo y la subprefectura, cuando el mismo señor Flores, con varios marineros armados pretendía demoler una parte del edificio del resguardo, alegando ser de su propiedad particular; lo que se evitó con la presencia de la policía.

El gobernador señor Bermúdez ha contestado al vicealmirante Blanco sosteniendo la corrección de sus procederes y agrega lo siguiente:

El subprefecto Flores altera que la policía del territorio no puede tener ingerencia alguna en los hechos que tuvieron por teatro las riberas é los puertos, y el criterio de esta gobernación es de que la policía no tiene más límites para su acción represiva de los delitos, —así como para guardar el orden y garantizar todos los derechos y personas,—que el límite de la jurisdicción territorial.

La prefectura tiene el deber y la atribución de ejercer la policía fluvial, y su vez la del territorio.

En su amplia misión de garantía no tiene, á los efectos de la policía civil, otra frontera que la del territorio nacional mismo.

Es inexplicable la actitud de protesta del subprefecto, quien, por el hecho de ser un funcionario nacional, no puede escapar, como ningún ciudadano, á las responsabilidades legales de sus actos.

Ha querido, pues, el señor prefecto general, en este caso, hacer cuestión de doctrina más que de incidente, por las ulterioridades que hechos semejantes pudieran traer aparejadas con motivo de intervenciones análogas de la policía á mis órdenes.

Exoneración de un comisario — Extraña actividad judicial — Asuntos escolares

POSADAS, Febrero 18—Excelente impresión causó la noticia de la exoneración del comisario señor Lopresti, pedida por el gobernador, señor Bermúdez, como represión á las numerosas arbitrariedades cometidas por aquél, especialmente en persecución al corresponsal de ese diario, en Concepción, señor José Rodríguez.

—Con motivo del decreto de traslación al Chaco del juez letrado, doctor Peralta, éste dejó de actuar hace tres días, después de haber dictado numerosas resoluciones en varias causas, con actividad increíble y criticable en algunas—que no requerían urgencia—procesando á funcionarios de la policía, inclusive al jefe, imponiendo multas, etc.

Sobreseyó definitivamente el proceso seguido contra el comisario de San Pedro, señor Antenor Castro, por haber dado muerte en defensa propia, á un peón de una casa de comercio de aquel punto, que lo había desacatado y herido.

—Es aplaudida la resolución del Consejo Nacional de Educación, que acaba de crear nueve escuelas en varios departamentos de este territorio.

Se espera como complemento de esa medida, que mande construir á la brevedad posible algunos de los numerosos edificios para esos establecimientos que tiene proyectados.

—Renunció el miembro del concejo municipal, señor Isidoro de Moraiz.

El nuevo juez letrado

POSADAS, Febrero 18—Llegaron ayer el juez letrado suplente, doctor José F. Guzmán y el secretario doctor Octavio Cordero, los cuales tomaron inmediatamente posesión de sus cargos respectivos.

El Dr. Guzmán habilitó horas y puso en libertad bajo fianza á varios detenidos por causas leves.

—Se encuentra enferma la señora Yole G. de Bermudez.

—Partieron para ésa las señoritas Tulia é Ida Zolezzi y para el Bermejo la señorita Eva Zolezzi.

—De ésa llegó la preceptora señorita Elvira Ramírez.

CHUBUT

La exportación de hacienda—Reclamaciones de los pobladores — Abandono ministerial

COLONIA 16 DE OCTUBRE, Febrero 18—Es inmenso el movimiento de tropas de animales vacunos que se exportan.

Según la estadística del juzgado de paz, hasta la fecha salieron con destino al saladero de Zárate y á Chile, 5.000 cabezas, más 1.000 capones para el frigorífico de Chile.

El tropero señor Bidegain ha sido el que condujo á Chile mayor número de animales.

Si el tiempo lo permite, el mismo tropero llevará otras tropas considerables que ha comprado.

Siguen afluyendo compradores de ganado.

Algunos regresan sin haber podido comprar el número deseado.

Este departamento está llamado á ser uno de los más ricos de la Patagonia.

El gobierno nacional debiera preocuparse de proveer de medios de comunicación, tan escasos hoy.

—A pesar de la langosta los campos se encuentran en buen estado.

El gobierno debiera exterminar el acridio, pues cada año afluye y talan completamente algunos campos bajos, perjudicando la invernada de los vacunos.

—Aún el Ministerio de Agricultura no contestó la solicitud elevada por los pobladores, en la cual le pedían la aprobación del trazado del pueblo.

No obstante ésto se continúa la edificación provisoria.

Se espera que el gobierno resuelva de una vez, la entrega de los títulos á los pobladores de esta colonia, de lotes y reserva, que hace tantos años les promete.

Los pobladores esperan que la dirección de correos habilitará la oficina local para giros ó valores declarados, como le fué solicitado.

La colonización boer—Carencia de policía—Colegios é iglesias salesianas

COMODORO RIVADAVIA, Febrero 18—Los productos de las quintas boers que vienen á la plaza son muy buenos, especialmente los que llegan ahora.

Igual cosa puede decirse del acondicionamiento de las lanas y cueros.

—Por falta de policía, aún no se encuen-

tra al obrero italiano que se extravió hace quince días.

—Noticias fidedignas recibidas aseguran que los padres salesianos son apoyados por el gobernador, señor Lezama, y que en breve edificarán iglesias y colegios, que estarán á cargo de hermanas de caridad, en todos los puntos céntricos y adelantados de la comarca.

Los salesianos gozan de gran prestigio en la gobernación, por los adelantos morales y materiales que han introducido en el Sur.

En San Martín está un salesiano con la misión de estudiar el modo práctico para establecer dichos establecimientos en San Martín, Colonia Sarmiento, Río Mayo y Comodoro Rivadavia.

—Se lamenta la falta de un instituto bancario.

Hasta el presente los giros que se hacen, privadamente, alcanzan á una cifra bastante elevada.

La navegación en el Sur — Diversas irregularidades

(De un corresponsal viajero)

PUERTO MADRYN, Febrero 18 — Los pasajeros del vapor "Camarones" protestan, pues hace 25 días que salió de Punta Arenas y viene parando en todos los puertos.

A pesar de haber podido completar la carga en Madryn, la agencia ordenó que vaya el buque á Craker Bay y Pirámides, donde no hay muy buen tiempo y tendrá que perder diez días, por lo menos, y después volver á Madryn otra vez.

El buque no está en condiciones de prolongar su arribo á Buenos Aires, pues se encuentra lleno de pasajeros, las provisiones buenas escasean y las ratas—á causa de la carga de lana—han invadido la bodega, los camarotes y la cubierta.

Dentro de ocho días llegarán á ésta los vapores "Roca" y "Desterro", que podrían llevar la carga; pero no quieren retardar el viaje esos vapores, porque traen á bordo á los directores de la compañía.

Los pasajeros se dirigieron á los señores Delfino y hermano, en queja; pero no han contestado aún.

SANTA FE

PRÓXIMA HUELGA DE ESTIBADORES

Fuga de un preso

ROSARIO, Febrero 18—Justificando las sospechas de que el gremio de estibadores se preparaba á la lucha en forma reservada, se me han comunicado las declaraciones hechas y aceptadas por la comisión directiva de los obreros citados, las que comprueban la sospecha de que se declararán en huelga el 1 de Marzo próximo.

Se proponen sostener las bases que comprende el pliego de condiciones rechazado últimamente.

Se pedirá la cooperación de todos los gremios para apoyar el movimiento, si es necesario.

—Se fugó de la cárcel penitenciaria, esta madrugada, Manuel Oyarzábal, procesado por homicidio.

Oyarzábal fué traído de San Urbano el 9 de Octubre de 1906, por haber dado muerte á Marcos Lucero el 5 de Noviembre de 1905. Fué capturado en la fecha aludida anteriormente.

El preso estaba recluido en un calabozo cuya seguridad—limitada indudablemente—le ha sugerido la idea de huir, lo que ha realizado con feliz éxito.

Hasta ahora no ha sido capturado, á pesar de las varias comisiones que se han despachado en distintas direcciones.

Aprovechando la falta de luz de que dispone en estos momentos la cárcel, por haberse descompuesto el dinamo y las demás maquinarias complementarias, Oyarzábal, que venía trabajando de antemano el tablero de una puerta de madera que le impedía la salida del reclulmiento, colmó su obra y jugó el todo por el todo.

La falta de vigilancia también contribuyó para no ser sentido al abandonar el alojamiento, y corriéndose á uno de los ángulos que dan á un callejón frente á los cuartos de corrección, logró trasponer la planta de éstos y de allí pasar á la parte superior de la pared del edificio que da á la calle, á la vista de los centinelas apostados en los extremos.

La presencia de un bulto, notado por el centinela que se hallaba más próximo, hizo que diera la voz de alarma, y llamó al cabo de cuarto.

La voz de alto no fué acatada por el presidiario, el que se precipitó hacia el exterior.

En vista de esto, el centinela hizo fuego, sin resultado, y el fugitivo desapareció entre las sombras.

Por las averiguaciones practicadas después, se supo que era Oyarzábal el que había fugado.

Se ha podido comprobar que aquél tomó primeramente por la sobras en construcción de la usina de tranvías eléctricos y se perdió el rastro.

Sin embargo, he podido informarme de que se le ha visto hoy á la altura de San Francisquito.

Oyarzábal traspuso el muro en ropas menores.

El nuevo juez de instrucción

SAN JORGE, Febrero 18—El nombramiento del doctor Néstor Costa, para juez de instrucción, ha sido bien recibido.

—Honda impresión causó el suicidio del joven Martínez.

Aniversario gubernativo—La persecución á los radicales

SANTA FE, Febrero 18 — Cumplió hoy un año el gobierno del doctor Echagüe.

La Opinión dice que el gobernador declaró que no se siente cómodo con el interinato del señor Villanueva.

—Llegó á ésta el señor Jara, afiliado al Partido Radical, que ha sido desterrado del departamento de Vera por las autoridades policiales por el delito de no pensar como ellas.

Los radicales de ésta se manifiestan indignados con estos hechos y se preparan para hacer la instalación de nuevos comités, convencidos de que se impone la lucha.

Malestar comercial—Los estibadores — El consulado de Bolivia — Incidente en un juzgado

ROSARIO, Febrero 18—Cada día se exterioriza más la situación anormal porque atraviesa el comercio y la paralización de los negocios en la Bolsa.

Una de las manifestaciones más palpables de esto, es el hecho de que los elementos obreros se muestren aparentemente encalmados.

Los estibadores estrechan las filas reservadamente, por si en lo futuro tuvieran que lanzarse á la lucha con objeto de mejorar su situación en lo tocante á salarios.

A pesar de estos rumores, el gerente de la sociedad Protectora del Trabajo Libre ha manifestado que no tiene sospecha de que se altere el trabajo en los embarcaderos, con una nueva huelga.

—Se ha hecho cargo del consulado de Bolivia en ésta, el señor Walter R. Salinas.

—En el juzgado de instrucción á cargo del doctor Díaz, se ha producido un incidente entre este funcionario y el doctor Juan Ortiz.

En circunstancias en que éste asistía al juzgado para patrocinar á un cliente en el acto de la ratificación, en audiencia, el juez usó de la fuerza pública para obligarle á retirarse y el abogado, que se ha creído con perfecto derecho, según la ley, se ha presentado en queja á la cámara.

—Ha solicitado reunión de acreedores el señor Víctor Molinari, establecido con almacén en ésta.

Presenta un activo de 43.835 pesos contra un pasivo de 48.195.

—Ha entrado á este puerto, de paso para Curumbá, el aviso de guerra brasileño "Cananía", al mando del capitán de corbeta Abdón Caminha.

Dicho buque va á reemplazar al crucero "Tiradentes", que tornará al Brasil.

Los haberes de los maestros — Derroches oficiales — Las autoridades y el ganado ageno

ROSARIO, Febrero 18—Han empezado á sufrir atrasos en el pago de sus haberes los maestros provinciales, lo cual causa tirantes en la situación de aquéllos, de por sí precaria, debido á lo insignificantes que son los sueldos que se les asignan.

Va á terminar Febrero y ni miras hay de que se les abonen los haberes de Enero.

El gobierno carece de fondos, es lo que se dice.

Sin embargo, el doctor Echagüe, en su última visita á esta ciudad, procedió sin mesura á dar empleos, con el sólo objeto de satisfacer influencias, y sigue en la misma corriente concediendo sueldos que varían entre 150 y 400 pesos.

—Salvador Olarte fué herido de dos balazos en el vientre, se ignora por quién.

En estado grave fué conducido al hospital de Caridad.

—Las dificultades con que ha tropezado la provisión de carbón para el vaporcito "106 B" del Ministerio de Obras Públicas, ha obligado al general Ortega á demorar el viaje hasta mañana.

—Informan de Acebal que en el encuentro de una caballada realizado vez pasada por la autoridad, cayeron varios animales sin marca, los cuales se dice que han sido traspasados á un vecino de las inmediaciones de esa localidad, con su marca.

Se ignora en virtud de qué orden se procedió en esa forma.

El vecindario contra los malos funcionarios—Favoritismo de la justicia federal—La política y la beneficencia

ROSARIO, Febrero 18—Comunican de Lazzarino y Amenábar, que se mantiene la efervescencia en el pueblo por el nombramiento del nuevo juez de paz.

Los vecindarios de esos puntos esperan la respuesta al telegrama que enviaron al gobernador, para que dejara sin efecto ese nombramiento.

En caso de que la solicitud no sea atendida, una comisión de vecinos que se ha constituido tomará medidas enérgicas para exteriorizar la protesta en forma elocuente.

—En Cerrillos se protesta enérgicamente contra el juzgado federal, por el nombramiento de peritos tasadores y valuadores que hace el juez interino, que siempre recaen no solamente en personas legas, sino también de ninguna responsabilidad, ni medios lícitos de vida, por lo cual los informes que producen tienen la virtud de no satisfacer á ambas partes.

—Se anuncian nuevas renuncias de conocidos facultativos que sirven en el hospital de Caridad, las que, como la del doctor Vassallo, serán aceptadas para poder colocar á amigos del oficialismo, pues hasta en esa repartición se hace política.

Suicidio de un joven

FORTIN TOSTADO, Febrero 18—Se suicidó anoche, disparándose un tiro de revólver en el corazón, el joven Demetrio Bustamante.

Ayer se le vió jugar con entusiasmo en el corso y nada hacía prever la resolución que más tarde tomó.

Ha sido muy sentida su muerte.

Ecos de un incendio

HUMBERTO I, Febrero 18—Llegaron los señores Avanty y Delcasa, encargados de la instrucción del sumario con motivo del incendio del comercio del señor Girardini.

Las compañías de seguros no han intervenido aún.

CORRIENTES

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

TEMORES DE LA OPOSICION

CORRIENTES, Febrero 18—Se puede dar como descontada la no asistencia del diputado autonomista doctor Angel Pizarello á la asamblea que tendrá lugar mañana.

Según los opositores, pretexta estar enfermo, pero ellos lo atribuyen á que los trabajos del oficialismo han producido su efecto.

Esto no obstará, empero, para que tenga lugar la asamblea, la cual pedirá al Ejecutivo la asistencia de los demás legisladores.

CORRIENTES, Febrero 18—A última hora se me informa que asistirán mañana los legisladores gubernistas á la asamblea.

—Se embarca hoy para ésa el inspector de colegios y escuelas normales, señor Públio Escobar, acompañado de su familia.

Lleva todos los datos referentes á la construcción de la escuela regional.

—Se dice que por el tren de ayer han llegado varios conocidos bandoleros venidos de Curuzú Cuatiá y Caseros.

Los opositores creen que la venida de aquéllos se relaciona con amenazas de muerte, que llegan de las esferas oficiales.

LOS APRESTOS BÉLICOS DEL GOBIERNO

CORRIENTES, Febrero 18—Informan de Julio que el comisario señor Ferreira, tiene reunidos, á vista y paciencia del pueblo, doscientos ciudadanos, la mayor parte de los cuales han sido arreados.

Estas fuerzas reciben instrucción diariamente, de caballería y de infantería, comandadas unas y otras por los señores Sixto Sosa y José B. Aquino, respectivamente.

Del mismo punto dicen también que los caminos que convergen al pueblo, están llenos de guardias que se apoderan de los ciudadanos que por ahí transitan.

—Telegrafían de Alvear que anoche, durante la retreta, fué apaleado y herido por la policía el ciudadano Cecilio Alegre, de filiación autonomista.

Las fuerzas radicales — División con los mantillistas — Constitución de un comité

CAA-CATI, Febrero 18—El partido Radical de este departamento anteriormente estaba constituido en un solo comité que respondía en la política general al que presidía el doctor Alem, y que encabezaban en ésta el senador doctor Mantilla y el coronel Angel S. Blanco.

Como consecuencia de las profundas divergencias que hace tiempo se produjeron en la agrupación, se determinó aquí la división del comité y tomó cada uno la actitud que mejor le parecía. En consecuencia un grupo del extinguido comité instaló hace poco su comité aparte que responde directamente á la política del doctor Mantilla en esta provincia y nombró su comisión directiva que se compone de los señores:

Isidoro Antonio Esquivel, presidente; José D. Esquivel, vicepresidente; Teodosio Sánchez, secretario; Hermenegildo Gómez, tesorero y cinco vocales.

La otra fracción del partido que ha aceptado la jefatura del doctor Hipólito Irigoyen, como sucesor del doctor Alem, ahora respondiendo á la propaganda hecha por el coronel Blanco, instaló el domingo último su comité que se titula "Comité Ramón Esquivel", en honor del popular caudillo que en este departamento era el alma del verdadero partido Radical, y su comisión directiva se constituyó en esta forma:

Presidente, Ladislao Rivera; vicepresidente 1o., Wenceslao Amoris; vicepresidente 2o., Ildefonso Esquivel; secretario, Vicente F. Esquivel; prosecretario, Ildefonso Esquivel (hijo); tesorero, Bernardo Méndez; protesorero, Wenceslao Esquivel; vocales: Pedro A. Silva, Juan Enriques, Julián Silva, Alberto Almirón y Angel M. Silva.

Las autoridades de ambos comités manifiestan que sus propósitos en el orden provincial son contrarios á la política del gobernador Martínez, cuya administración la prensa independiente ya no encuentra términos con qué censurar.

Se dice, que los mantillistas así constituidos lucharán con lista propia en las elecciones de diputados provinciales.

Los directores del comité Radical dicen que no se inmiscuirán en la política local y que su bandera es nacional y de principios y libre del personalismo.

Procederán en un todo de acuerdo con el comité nacional que preside el doctor Pedro C. Molina, con el cual se han puesto en comunicación por medio de su representante, el coronel Blanco, que presidió la asamblea del domingo.

El juego y la policía

CONCEPCION, Febrero 18—Se recibió del puesto el nuevo comisario departamental señor Manuel A. Romero, en la mayor indiferencia pública.

Nadie confía en que sea capaz de hacer buena administración, ni de evitar los juegos prohibidos, que se propagan de un modo alarmante.

ENTRE RIOS

Atropellos de un guarda aduanero — La senaduría nacional — La política oficial y los negocios

PARANA, Febrero 18—El señor Marcelino Torres, empleado de la agencia marítima Bavio, me dice que ha sido víctima de un atropello por parte del guarda de aduana señor Zuviría.

Entre un cargamento llegado días pasados de ésa, vinieron dos bultos sin guía, que el guarda señor Zuviría reclamaba que se le entregaran.

Cumpliendo órdenes que tiene él señor Bavio, Torres le manifestó que no llegaba la guía para cuando fuese entregada toda la carga le dejaría los bultos en la aduana.

Visto esto, el día 15 el guarda señor Zuviría se presentó exigiendo la entrega inmediata, para lo cual se expresó, según dice el señor Torres, en términos inconvenientes.

Esto dió lugar á que el señor Torres le contestara, lo que provocó la intervención armada de un soldado del resguardo, que le aplicó varios golpes de machete.

La subprefectura intervino é impidió que el señor Torres fuese conducido preso.

Aquél me manifiesta que el guarda señor Zuviría lo ha amenazado.

La subprefectura instruyó un sumario para esclarecer el hecho.

—No hay nada seguro todavía sobre la candidatura del doctor Carbó para senador nacional.

—Es duramente criticada la resolución del concejo deliberante que ha negado al señor Pueyo autorización para extender cables de su usina para suministrar corriente eléctrica á una importante sección de esta ciudad.

El señor Pueyo da corriente eléctrica mucho más barato que la compañía de gas y luz eléctrica, pero sólo tiene autorización para extender los cables en una calle de la ciudad y á petición del vecindario quería extenderla; cosa que le negó el concejo.

La Lucha dice que la negativa obedece á que el gobernador y otros empleados superiores son principales accionistas de la compañía de gas y luz eléctrica.

Aniversario periodístico

GUALEGUAYCHU, Febrero 18—Ayer cumplió 28 años *El Noticiero*, cuyo director y propietario es el señor Inocencio Forgues, decano de los periodistas de Entre Ríos.

Con tal motivo, ha sido muy felicitado.

El Censor también cumplió sus años, y es uno de los periódicos bien escritos de esta provincia.

CORDOBA

Víctimas de los tranvías—Estadística de los accidentes

CONCEPCION DEL TIO, Febrero 18—Anoche en la estación Arroyito, ferrocarril Central Córdoba, un tren de [illegible] trozó completamente á un hombre, que aún no ha podido ser identificado.

—El 10 del corriente fué [illegible]

Es verdaderamente lamentable que estos cuadros se repitan tan á menudo.

Con frecuencia causan perjuicios los trenes que corren por dicha línea, á las haciendas, sin que se les ponga término.

El accidente de las obras de salubridad—Las alarmas — La opinión y los sucesos de San Juan

CORDOBA, Febrero 18—Por el examen médico se ha comprobado que las lesiones que presenta la víctima del accidente de las obras de salubridad, de que informé, carecen de la gravedad que se les atribuyó en el primer momento.

—Por falta de número no celebró sesión hoy el Senado.

—El juez doctor Ordóñez, decidió la demanda del diputado Carmen Astrada contra el señor Saturnino D. Funes, quien en el interinato de la Intendencia formuló con aquél un contrato para la provisión de carne, á fin de contrarrestar la acción de los matarifes; pero el contrato no se cumplió.

—El diario gubernista confirma editorialmente que hay alarmas.

—De Deán Funes comunican que en la noche del 15, el anciano Adán Romero dió muerte de dos puñaladas á Fermín Peralta, de 24 años de edad.

—Se anuncia que el comisario señor Eduardo Guidot reemplazará en la inspección general al señor Francisco Amaya, que falleció.

—Han empezado los exámenes de los alumnos aplazados en los establecimientos nacionales.

—El diario gubernista *La Patria* trascribe con preferencia el artículo de un diario de la mañana, de ésa, en el cual se culpa á la presidencia de la revolución de San Juan.

La Libertad, comentando las declaraciones del señor Garramuño, dice que no es que todos sean revolucionarios una vez triunfante la revolución, sino que todos se creen libres una vez derrocadas las tiranías.

—Se aplaude la actitud de ese diario con motivo de la intervención á San Juan.

—Comunican de Arroyito que el tren número 59, que pasó por ese punto á las 10 p. m., arrolló á Ventura Matos, destrozándolo completamente.

SALTA

El futuro gobierno—Actitud de la Unión Popular—Las próximas elecciones

SALTA, Febrero 18—Se agrega ahora el nombre del doctor David Saravia á la larga lista de candidatos para ministros en el futuro gobierno del doctor Linares.

El doctor Saravia es actualmente miembro del supremo tribunal de justicia.

—Asumió la presidencia del partido Unión Popular el doctor Miguel S. Ortiz, candidato hasta hoy para gobernador de la provincia, proclamado por la oposición local.

Esto significa que ese partido seguirá la lucha política contra el situacionista.

—Llegó de ésa el general Aguirre.

—Partió hoy para Buenos Aires el ingeniero Jorge Casuffuelh y señor Juan Stemery. El primero ha concluido los estudios del proyecto de ferrocarril á Huaztiquina.

—El partido situacionista está proclamando la lista de candidatos para diputados y senadores á la legislatura, que reemplazarán á los que terminan su período.

Las elecciones se efectuarán en Marzo próximo.

Es probable que la oposición concurra á las elecciones, si se le garantiza la libertad de sufragio, con candidatos propios.

La oposición se propone introducir un número de legisladores en las cámaras, para que comprueben la marcha de la próxima administración.

TUCUMAN

Abusos de la policía—Horrible suicidio

TUCUMAN, Febrero 18—Varios vecinos de La Madrid han dirigido un telegrama al intendente de policía comunicándole que con motivo del carnaval las autoridades locales provocaron grandes escándalos.

—Comunican de Trancas que Segundo Rivero se suicidó en una forma horrible. Penetró en una casa—cuyos habitantes se hallaban afuera—y se abrió el vientre cortándose los intestinos en tres pedazos.

Una vez que le salieron por la herida y cuando los ocupantes de la casa volvieron á ella, Rivero les manifestó que estaba cansado de la vida y que había resuelto quitársela.

SANTIAGO DEL ESTERO

La agresión al señor Beltrán Núñez

SANTIAGO, Febrero 18— El señor Beltrán Núñez, en la agresión de que fué víctima á mano armada, salió ileso. Sólo el saco presenta algunos tajos, debido á las puñaladas que no acertó á inferirle el agresor, Carlos Díaz.

BUENOS AIRES

Terrenos que no se escrituran—Romerías españolas

SALLIQUELO, Febrero 18—Los colonos y propietarios de solares de este pueblo sufren grandes perjuicios debido á que no les escrituran los lotes que han comprado y que desde hace más de un año han pagado.

—La sociedad española de socorros mutuos celebrará romerías los días 30 y 31 de Marzo y primero de Abril, que se preparan con mucho entusiasmo.

Será la primera fiesta de esa índole que se celebra en esta localidad.

Desde hace varios días se encuentra al frente del destacamento local el oficial de policía señor Ernesto Calvo.

—Se encuentran en ésta desde hace varios días los señores Tomás S. Ríos y Vicente Pátuci.

—De La Plata llegó el señor Joaquín de Urrasa.

Abandono escolar

OLAVARRIA, Febrero 18—A pesar de estar abierta desde el 15 del corriente la inscripción de niños para el presente año escolar, no se puede dar principio á ello, porque la dirección de escuelas aun no ha remitido al consejo del distrito los talonarios de matrículas.

—Se ausenta para ésa el inspector de escuelas señor José T. Ojeda.

Instalación de un Banco

GENERAL PAZ, Febrero 18—El directorio del Banco Popular Español acordó establecer en este pueblo una sucursal.

Con objeto de buscar local para instalar las oficinas, llegaron anoche el director-gerente señor Maximino Ruiz Díaz y el señor Juan Romero.

Gran cantidad de acciones han sido suscritas.

La necesidad de establecer una institución de esa naturaleza era muy sentida.

El señor Ruiz Díaz invitó á los accionistas que se encuentran en este pueblo á la reunión que se celebró ayer.

Se cree que el 1o. de Abril próximo se abrirá al servicio público.

En la reunión á que convocó ayer el director-gerente del Banco Popular Español, señor Maximino Ruiz Díaz se acordó citar á todos los accionistas del Banco de esta localidad, para el día 17 de Marzo próximo, con objeto de elegir el directorio de la sucursal que se establecerá el primero de Abril próximo. La reunión tendrá lugar en la casa de la sociedad Española de socorros mutuos.

—Para ésa partieron hoy los señores Maximino Ruiz Díaz y Raimundo Loyzaga.

De Bahía Blanca y Tres Arroyos, llegaron la señorita Juana Cambonero y la señora Julia L. de Lafón.

De Buenos Aires las señoritas Pura y Lola Santamarina y el señor Juan Inchauspe.

—La presidenta del Taller Auxiliada de niñas pobres, señorita Pura Santamarina, ha invitado á sus asociados á reunirse esta tarde, á las cinco, en los salones de la escuela complementaria.

Desastre agrícola — Protestas de las compañías de seguros

TRES ARROYOS, Febrero 18—Puede decirse que este año es pésimo para la agricultura.

El rendimiento del trigo en general, es malo, y el maíz se ha perdido.

Los campos se hallan en mal estado, pero se espera que los compondrán las últimas abundantes lluvias.

—La compañía local de seguros contra el granizo protestó más de cuatro pagarés de colonos, lo cual prueba el desastre agrícola.

Ceremonia nupcial

AYACUCHO, Febrero 18—El 20 del corriente contraerá enlace en la iglesia parroquial la señorita Teolina Burgos con el señor Roque M. Echegaray.

Abandono de la municipalidad — Quejas del vecindario

SALLIQUELO, Febrero 18—La poca atención que presta la autoridad de Guaminí á esta localidad es verdaderamente incomprensible.

Varias calles se encuentran con aguas estancadas en mal estado, que son un peligro constante y grande para la salud pública.

Sin embargo, la intendencia ha cobrado ya todos los impuestos y no ha invertido nunca ni un solo centavo en beneficio de este pueblo, á pesar de que la entrada que tiene de éste es una de las más grandes [illegible]

También es de lamentar que la intendencia no [illegible]

con ellas se dan grandes fiestas y se mantienen bandas de música, mientras que aquí se carece de todo lo que es esencial para un pueblo.

La municipalidad, no solamente no contribuye con nada sino que ni patrocina una idea que salga de aquí para fines benéficos de la localidad.

Aquí hay un comercio excelente y una sociedad culta, á la que hay que darles lo que es necesario; pero desgraciadamente se les niega todo lo que les pueda ser útil.

Irregularidades municipales — La higiene y la seguridad pública

OLAVARRIA, Febrero 18 — Son objeto de acerba crítica, por parte del público, que se permita que en la parte más céntrica del pueblo, á dos cuadras de la estación del ferrocarril, funcione una fábrica de jabón, que arroja sus miasmas y malos olores de materias en descomposición, sobre todo el pueblo.

La fábrica donde está instalada, constituye una constante amenaza para la salud pública.

También la municipalidad permitió ó el intendente, mejor dicho, que se quitaran las lámparas del alumbrado público de una gran parte del pueblo—al cual se dejó sumido en la más completa oscuridad— para ser colocadas en las calles que recorría el corso, el cual quedó iluminado á expensas del resto de la población.

Fallecimiento

TIGRE, Febrero 18—Hoy ha fallecido la señora Juana G. de Archain esposa del señor Pedro Archain.

Mañana á las 9.30 a. m. serán conducidos los restos mortales al cementerio de la localidad.

Viajeros

SAN FERNANDO, Febrero 18—Hoy regresó de Montevideo el señor Juan A. Giusto y familia.

El servicio de agua corriente

SAN MARTIN, Febrero 18—Pronto comenzarán los trabajos de instalación de las grandes bombas á vapor, que surtirán de agua corriente á la población.

Ecos sociales

SAN ANTONIO DE ARECO, Febrero 18—El centro Recreativo dará el domingo un pic-nic, en la quinta de Guales.

—De Colón fueron traídos hoy los restos mortales del señor Juan Laplacette.

ACTUALIDAD

Problemas edilicios—Los tranvías eléctricos

El rasgo más característico de una administración sabia y laboriosa, es la perfectibilidad de los servicios públicos que informan su existencia, y en este concepto, la primera idea del viajero inteligente sobre el país que visita, se fija en su actitud para proporcionarse las comodidades que exige la vida moderna.

En lo relativo al gobierno municipal, esos servicios son entre nosotros de dos clases: los indispensables para la vida y seguridad de las personas y los necesarios para la cultura y recreación del espíritu: los higiénicos y los suntuarios; y, como ambos se complementan, deben marchar constantemente á la par, cual dos corceles uncidos al mismo carro, según una clásica expresión.

Estas dos categorías de servicios municipales se complican en Buenos Aires por el rápido incremento de su población, por su área urbana inmensa, que se dilata cada vez más, y por sus condiciones topográficas, que obligan á quebrar la monotonía natural con obras costosas de ornamentación y embellecimiento. La labor edilicia tiene, pues, que vencer muchas dificultades para ser proficua.

Ahora bien: nuestros más activos intendentes municipales, no han sabido, por lo general, colocarse en el justo medio de los dos términos señalados, para encarrilarlos por vías paralelas, y de ahí el contraste que la crítica imparcial del extranjero anota con frecuencia. Poseemos preciosas avenidas, monumentales construcciones, excelentes pavimentos, esmerado aseo y abundante luz, al mismo tiempo que dos terceras partes de la ciudad, ostentan calles fangosas, oscuras y horriblemente monótonas. Pero hay más aún, en la misma parte embellecida por la labor edilicia, en la más céntrica y populosa, permanecen insolubles una serie de problemas que afectan la comodidad del público y entorpecen su actividad cuotidiana, diciendo mal de nuestra urbanización.

En el estudio y resolución de esos problemas tiene un ancho campo el actual intendente municipal, para aplicar sus conocimientos técnicos y su experiencia mundana y probar sus aptitudes administrativas.

Entre otros, uno de los más importantes que deseamos exponer á su consideración, es el que se relaciona con los tranvías eléctricos, que ha trasformado completamente las condiciones de la vida urbana y que, á pesar de ello, no ha merecido una conveniente dedicación por parte de las autoridades comunales.

Este elemento de locomoción ha adquirido entre nosotros un excepcional desarrollo en un tiempo relativamente corto; pero sus defectos é inconvenientes han crecido también en proporción; de tal modo que los peligros y la falta de comodidades que ofrece no corresponden al favor que el público le ha dispensado.

Presenta varias fases esta cuestión, por lo que habremos de considerarla por partes. La más esencial es la que se refiere al sistema de tracción eléctrica en uso. A veces ha sido abordada por algunas oficinas técnicas, por insinuaciones de la policía y con motivo de los frecuentes accidentes que producen los cables aéreos, que forman una verdadera red de la muerte sobre nuestras cabezas; pero no con la competencia y el acierto que es dable exigir á las reparticiones públicas de ese carácter.

Recordamos al respecto, que se ha llegado á afirmar, en notas que hemos publicado, que el sistema del trolley aéreo es el más ventajoso, el más seguro y el más generalizado en las grandes ciudades, á pesar de los evidentes peligros que ofrece para la vida de los transeuntes. En otra sección hemos agrupado una serie de observaciones y éstas prueban incontestablemente la carencia de fundamento de esa aseveración.

Para el nuevo intendente esta materia debe ser familiar, porque en París, su anterior residencia, ha sido objeto de una legislación minuciosa y las autoridades municipales de esa ciudad, como también el gobierno central, le dedican una constante y cariñosa atención. Pero, aunque no fuera así, siendo el cambio de sistema de tracción eléctrica, una de las necesidades más sentidas en este municipio, creemos que tiene la obligación de abordar decididamente esa reforma, que preconizamos desde luego, porque constituye un vehemente anhelo del público.

El cable aéreo ó trolley ha sido sustituido en el centro de todas las grandes ciudades por el hilo subterráneo ó *caniveau*, cuando no se ha preferido alguno de los demás sistemas de tracción en uso, que señalamos en un artículo aparte. En esas ciudades, la reforma se ha fundado en razones de estética y de seguridad; razones que si en otra parte han tenido fuerza ejecutoria, con mayor motivo deben tenerla aquí, por la estrechez de nuestras calles y por su enorme tráfico.

La necesidad de la sustitución del trolley no admite, pues, ninguna discusión, y en cuanto á los inconvenientes á vencer, aunque graves, pueden salvarse si se pone en ello todo el empeño que merece un problema de tanta importancia. Urge la solución, tanto más cuanto que para una trasformación tan importante y costosa han de señalarse, imprescindiblemente, plazos prudencialmente largos.

No conocemos los términos exactos que rigen todas las concesiones municipales de nuestras empresas de tranvías eléctricos; pero es indudable que están obligadas á efectuar las modificaciones del sistema de tracción, si la Municipalidad lo resuelve por una ordenanza de carácter general. Al menos, esta cláusula contiene una concesión otorgada en 1904 á los señores Lacase y Sawyer, que tenemos á la vista, con el agregado explícito de que dichos señores "se obligan á quitar los cables y alambres aéreos, dentro de los cinco años contados desde la fecha del aviso respectivo".

En todo caso, aun si en las concesiones en explotación no estuviera prevista la reforma del sistema, siempre sería posible encontrar una fórmula legal que la haga factible, sin desmedro de los intereses comunales. La Municipalidad tiene asesores que pueden ilustrarla al respecto.

Hazañas combinadas

La policía de la provincia de Buenos Aires no es la mejor en el país y ciertamente está lejos de ser la peor. Sus procedimientos, aquellos antiguos procedimientos [illegible] y torpes de hace cincuenta años, se han modificado notablemente [illegible]

con sus propios medios, llega á solicitar aquéllos de la fuerza pública, de la policía.

El comisario regional con su sargento y algún otro agente, no siempre tienen el concepto exacto y noble de la misión policial, y como quien los solicita se llama á sí propio "poderoso", por sus relaciones en los círculos oficiales ó sus amistades dentro y fuera del partido, "se agacha" la autoridad, y le presta funciones de definido servilismo: persigue al obrero, lo encarcela, fragua sumarios y encerrado en un formulismo canallesco, prepara su situación, hundiéndolo á un pobre ciudadano ó á un desvalido obrero.

Esas hazañas son las que llamamos "combinadas", porque se preparan por el comisario en unión con el terrateniente ó el patrón.

Cuando se sustancie el juicio ó antes, siempre el comisario tendrá el testimonio de "personas radicadas", "de responsabilidad", etcétera, y ese detalle tiene en sí mismo la esencia de un prejuicio. Entre un poderoso y un desvalido, aunque sea ingrato decirlo, la sociedad se inclina á creer al poderoso, ó por lo menos á poner el hecho en duda. ¿Y la justicia? Quedará en estado de anhelo.

Algo de esto que en síntesis dejamos expuesto, ha sucedido en Olavarría, según las informaciones que publicamos ayer en la sección telegráfica. Tres obreros han sido detenidos, encarcelados y perseguidos sin causa ni razón. Esos tres hombres han sido perjudicados moral y materialmente, y justamente ha sido la policía local la que aparece como autora. ¿Qué ha hecho el jefe de policía de la provincia, por llegar al conocimiento exacto acerca de la conducta de esos subordinados? Nada hasta ahora, y esa omisión merece la censura enérgica que presentamos. El capitán Beascoechea está en el caso preciso de proceder de acuerdo con sus declaraciones: la policía no es ni puede ser factor de tiranías de aldea, ni vivir subordinada á pasiones condenables. Si en cada hecho delictuoso no se deja la sanción de una responsabilidad, la tolerancia va á dar frutos repugnantes. Todos los hombres son iguales ante la ley, y todos tienen derechos á ser amparados, cuando los que se creen más fuertes los perjudican en su vida ó en sus intereses. El obrero ni el jornalero son esclavos, y tienen el dominio completo de sus acciones en tanto con éstas no lesionen á un tercero. El comisario, el sargento, ó el agente de policía, que no comprenda así su deber de respeto á los hombres, no estará habilitado para representar ninguna autoridad, más aun, será un positivo peligro social. ¿Es el caso de Olavarría? Pedimos un estudio y una declaración categórica al jefe de policía, pero una declaración que quede inmediatamente abonada por los hechos. ¡Estamos tan cansados de promesas y bellas palabras!

EL ARMAMENTO DE LA NACIÓN

REPARTO Á LAS OLIGARQUÍAS

LA PALABRA MINISTERIAL Y LOS HECHOS

RATIFICACIÓN DE LAS DENUNCIAS

SANTIAGO DEL ESTERO Y BUENOS AIRES

Como se recordará, hace pocos días comentamos editorialmente la noticia trasmitida por nuestro corresponsal en Santiago del Estero, de que el gobierno local había recibido un armamento del arsenal de guerra de la nación.

La noticia y el comentario referidos, causaron la natural impresión desfavorable en el público, y el gobierno se creyó obligado á desautorizarlos, volviendo por los prestigios que se basan en su prescindencia en las cuestiones políticas de provincia.

Por un deber de hidalguía periodística, como lo hicimos constar, consignamos entonces la declaración que nos hizo el Ministro de Guerra, general Fraga, desmintiendo categóricamente la noticia de nuestro corresponsal en Santiago del Estero y afirmando que ni del arsenal, ni de los depósitos bélicos del ejército, había salido una sola arma para particulares ó gobiernos de provincia.

Esas declaraciones han sido leídas en Santiago del Estero y en todo el país, y nuestros corresponsales se apresuraron ahora á desautorizarlas, á su vez, exponiendo pruebas respetables, dignas de consideración.

Los telegramas que al respecto publicamos en seguida, nos colocan en el caso de formular este dilema:—ó el mencionado ministro trata de ocultar un hecho que conoce perfectamente, ó la administración que preside se resiente de tan graves deficiencias, que hacen posible que manos extrañas sustraigan las armas de la nación, para repartirlas entre las oligarquías que gobiernan el interior del país.

En ambos casos, queda mal parada la seriedad del gobierno nacional; pero en el último siquiera tiene el recurso de vindicarse ante la opinión del país, que va de asombro en asombro en presencia de los actos de esta presidencia tan originalmente reaccionaria y que ha quedado estupefacta ante el hecho que nos ocupa. Ese recurso, que indicaría al menos el propósito de subsanar gravísimas deficiencias, es el de entregar la denuncia formulada á la justicia federal, para que investigue sus fundamentos y aplique las penas correspondientes, en caso de comprobarla, á los autores de esa sustracción de armas nacionales.

La persistencia y seguridad de estos informes, ya que ellos provienen de personas de toda responsabilidad, que han visto los cajones de armas, nos obligan á llamar seriamente la atención del gobierno.

En una pretendida senda de reacción gubernamental y administrativa, ya que la verdadera, la de las promesas y programas, no se ha seguido, podía al menos haberse cortado de una vez por todas con esa práctica tradicional y no por ello menos vergonzosa, de destinar las armas adquiridas á costa de grandes sacrificios pecuniarios y con el único y exclusivo objeto de estar en cualquier momento prontas para responder á la seguridad de la integridad nacional, á armar el brazo de oligarquías locales, que se perpetúan y se extienden en sus desmanes merced á esa protección obstinada y antipatriótica del gobierno nacional.

El hecho es doblemente criminal y para combatirlo son necesarias todas las energías posibles en hombres que se inspiran en verdaderos programas de gobierno principista.

El caso de Santiago del Estero, y tal vez otro análogo más recientemente producido, tienen que alarmar justamente á la opinión sana y honrada, tanto más cuanto que después de un período en que aparente ó realmente se habían suspendido esos envíos, ponen de manifiesto una vieja tendencia, que forzosamente tiene que traer funestas consecuencias, como que en sí misma lleva un gran mal.

LA DIRECCION DE ARSENALES

Circunstancias especiales sobre la forma en que el gobierno de aquella provincia ha recibido una cantidad de armamento, nos han hecho solicitar de la repartición de guerra, por intermedio del director general de arsenales, nuevas explicaciones.

Los cajones de armas llegados á Santiago del Estero y conducidos á cargo de un diputado nacional, iban con el sello de lacre del "Arsenal Principal de Guerra".

El coronel Duclós, de quien pedimos informaciones sobre el caso, nos ha manifestado, en forma categórica, que del arsenal no ha salido ninguna partida de armas para la provincia de Santiago, ni para ninguna otra, y mucho menos cajones conteniéndolas, sellados éstos con el sello del establecimiento.

Sólo explica el caso ocurrido, el coronel Duclós, como una falsificación de sello, cosa muy fácil de realizar por cualquier grabador y efectuada con un fin esencialmente político, á saber, la conveniencia de los oficialistas de hacer conocer en la forma *reservada y misteriosa* que requieren estos asuntos, del pueblo y las oposiciones respectivas, que el gobierno local cuenta con la decidida protección nacional, á tal punto de que él recibe directamente el armamento.

A no existir la provisión de armas, [illegible] las declaraciones terminantes del ministerio quiere decir que existe una falsificación de los sellos del primer parque donde se guardan las armas de la Nación, y el hecho sería gravísimo.

La inactividad y el silencio deben, pues, desaparecer en este delicado asunto y producirse la intervención del Ministerio de Guerra en forma de una investigación.

Lo esperamos.

RATIFICACION DE LA DENUNCIA

Por lo demás, véase la ratificación de la denuncia que hace nuestro corresponsal en Santiago del Estero, en los despachos que acaban de recibirse:

[illegible]